



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., LUNES 15 DE JULIO DE 2002.

NUM. 29,687

-SUMARIO-
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS DEL ESTADO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2002 Y LOS MONTOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 PAGADOS A DICHS MUNICIPIOS DURANTE EL MISMO PERIODO 4

INFORME DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA ESTATAL, EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2002 7

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO**

AVISO 16



GOBIERNO DEL ESTADO

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO

NOTIFICACION..... 16

**AUTORIZACION PARA QUE EJERZA COMO NOTARIO PUBLICO
SIMULTANEAMENTE CON EL CARGO DE CONSEJERO DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE YUCATAN 3**

**INDICE DE DECRETOS ACUERDOS, Y DEMAS DISPOSICIONES DE
INTERES, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL
ESTADO, DURANTE EL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS
MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2002 8**

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA..... 16

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL 22

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL 25

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL 28

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL 31

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL 34

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL..... 37

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR 38

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR..... 41

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR..... 44

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR
DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 46**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR
DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 48**

AVISOS Y REMATES..... 48

Mérida, Yuc., a 9 de julio de 2002.

**ABOG. ARTURO RENDÓN BOLIO.
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud y considerando que el cargo como Consejero del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán que ostenta es materialmente compatible con el ejercicio de su función como titular de la notaría pública número 3 con residencia en esta ciudad, con fundamento en el artículo 5 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, este Ejecutivo resuelve autorizarle para que ejerza como Notario Público simultáneamente con el cargo mencionado durante el tiempo que desempeñe éste.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

(RUBRICA)

C. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

(RUBRICA)

ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS GUTIÉRREZ.



DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DEL DECRETO NUMERO 07, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2001; A LA LEY DE COORDINACION FISCAL DE 2002; A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA FEDERACION; Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS 1, 11 FRACCION II Y 33 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO; TRANSITORIOS CUARTO Y SEXTO DEL DECRETO 3 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO EL 13 DE SEPTIEMBRE ULTIMO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMO LA PROPIA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO, ASI COMO LOS ARTICULOS 1, 3 Y 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA SECRETARIA, A CONTINUACION SE PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS DEL ESTADO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2002. ASIMISMO, PUBLICAMOS LOS MONTOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 PAGADOS A DICHS MUNICIPIOS DURANTE EL MISMO PERIODO.

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	131,077,737.07
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	93,690,905.13
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	3,436,279.05
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	2,935,297.86
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO VEHICULOS	20,960,839.09
IMPUESTOS ESTATALES	5,464,151.95
SUMA	257,565,210.15
LOS IMPORTES FUERON DETERMINADOS CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 5º Y 6º DEL DECRETO 07, PARA LA DISTRIBUCION SE APLICARON LOS PORCENTAJES Y CRITERIOS SIGUIENTES: <ul style="list-style-type: none"> I.- 65.5% EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DIRECTO DE HABITANTES II.- 4.5% CON BASE EN EL INDICE DE ESFUERZO RECAUDATORIO III.- 2.0% CON BASE EN EL PORCENTAJE DE RECAUDACION IV.- 0.5% CON BASE EN EL INDICE DE EXTENSION TERRITORIAL V.- 27.5% POR PARTES IGUALES 	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	119,733,804.36
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	95,509,771.95
SUMA	215,243,576.31
LOS IMPORTES ANTERIORES FUERON DETERMINADOS CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO DEL ACUERDO NUMERO 8 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2002, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE FORMA DE DISTRIBUCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> - INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN PROPORCIÓN AL ÍNDICE MUNICIPAL DE POBREZA - FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE HABITANTES. 	
TOTAL	472,808,786.46

**DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES Y FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL
RAMO 33 PAGADOS A LOS 106 MUNICIPIOS DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2002
(IMPORTE EN PESOS)**

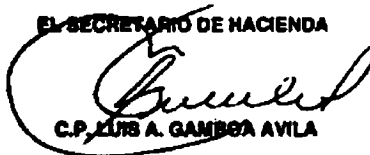
MUNICIPIO	FONDO GENERAL	FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTO ESPECIAL	I S A N	TENENCIAS	IMPUESTOS ESTATALES	IMP. SOCIAL MUNICIPAL	FORTALEC. MUNICIPIOS	TOTAL
1 ABALA	614,990.94	439,740.04	16,092.88	13,785.25	88,346.61	25,642.07	603,523.32	301,238.16	2,113,359.25
2 ACANCEH	1,023,280.30	731,900.35	26,714.58	22,838.49	183,245.41	42,672.97	1,169,312.13	758,336.79	3,938,299.03
3 AKIL	658,046.24	607,823.07	22,333.38	19,125.28	135,353.48	35,580.07	915,803.37	542,171.07	3,136,035.82
4 BACA	608,470.78	434,359.62	15,892.68	13,602.66	96,931.70	25,348.36	426,338.16	283,462.40	1,914,404.57
5 BOKOBA	442,950.68	316,664.69	11,618.69	9,873.75	70,989.64	18,468.64	193,963.23	113,698.68	1,178,326.50
6 BUCTZOTZ	769,370.05	548,421.29	20,129.28	17,263.56	122,616.79	32,022.30	865,368.36	458,423.40	2,833,615.03
7 CACALCHEN	668,022.12	477,818.89	17,491.29	14,991.36	106,864.91	27,851.87	578,681.84	382,061.75	2,253,584.15
8 CALOTMUL	548,133.34	391,851.41	14,348.51	12,296.05	87,717.60	22,855.00	382,181.79	225,554.22	1,685,038.92
9 CANSIHUAC	590,815.06	421,721.75	15,433.29	13,212.68	94,168.37	24,808.18	441,512.01	273,187.86	1,874,455.20
10 CANTAMAYEC	455,598.42	325,648.72	11,948.55	10,252.71	72,994.86	18,992.24	401,330.34	120,092.07	1,416,856.73
11 CELESTUN	678,577.52	484,181.45	17,818.42	15,321.32	108,684.81	28,259.27	536,526.70	349,332.57	2,218,704.06
12 CENOTILLO	572,865.63	400,829.15	14,893.92	12,807.08	89,363.53	23,595.64	348,227.28	198,425.52	1,661,107.84
13 CONKAL	745,553.27	531,039.34	19,500.60	16,725.89	118,582.09	31,017.57	479,778.45	438,897.63	2,381,094.84
14 CUNCUNUL	413,520.04	295,432.11	10,837.40	9,299.59	66,178.41	17,233.46	187,772.91	75,628.34	1,075,899.26
15 CUZAMA	571,232.36	407,853.78	14,930.43	12,783.62	91,103.61	23,801.04	442,523.88	252,682.95	1,817,011.87
16 CHACSINKIN	462,398.65	331,580.14	12,128.06	10,396.31	74,322.56	19,311.19	359,367.87	138,449.93	1,405,952.71
17 CHANKOM	550,077.83	393,181.12	14,391.79	12,328.31	87,930.12	22,830.74	710,465.49	231,314.04	2,022,619.44
18 CHAPAB	489,891.20	349,734.19	12,811.46	10,975.30	78,199.12	20,407.60	300,014.85	161,274.72	1,423,309.44
19 CHEMAX	1,659,733.29	1,185,485.84	43,356.12	37,102.73	264,623.25	69,160.09	4,986,927.60	1,444,848.75	9,681,227.67
20 CHICHIMILA	691,190.62	493,881.51	18,107.68	15,533.73	110,548.35	28,801.15	1,173,640.71	377,901.24	2,809,405.19
21 CHIXULUB PUEBLO	522,342.74	374,185.45	13,719.93	11,779.67	84,007.35	21,802.08	294,621.03	201,766.20	1,524,224.25
22 CHIKINDZONOT	527,173.24	376,809.53	13,799.93	11,826.56	84,319.12	21,975.93	581,774.22	202,227.00	1,619,605.53
23 CHOCHOLA	544,070.31	392,007.36	14,336.02	12,310.82	88,273.81	22,783.89	418,300.98	233,875.55	1,725,758.74
24 CHUMAYEL	488,175.55	348,413.83	12,773.81	10,836.96	78,169.71	20,368.18	394,449.57	165,191.40	1,519,478.99
25 DZAN	572,901.80	407,843.78	14,978.83	12,847.85	91,196.57	23,827.37	311,709.42	248,593.47	1,683,900.07
26 DZEMUL	503,864.25	361,166.49	13,209.39	11,320.74	80,941.86	21,038.04	252,831.45	181,434.06	1,425,806.28
27 DZIDZANTUN	764,181.13	543,765.96	19,984.12	17,145.31	121,380.67	31,774.57	455,566.44	453,700.35	2,407,498.55
28 DZILAM BRAVO	473,833.84	337,691.98	12,453.16	10,721.17	75,775.83	19,719.48	145,945.53	139,041.84	1,215,182.84
29 DZILAM GONZALEZ	650,308.37	465,430.96	17,069.39	14,653.14	104,423.20	27,129.16	578,698.62	337,179.36	2,184,692.14
30 DZITAS	523,829.06	374,312.83	13,712.30	11,754.68	83,792.30	21,829.40	398,514.29	1,882,127.25	1,822,127.25
31 DZONCAUICH	488,143.34	348,568.14	12,781.70	10,961.06	78,032.34	20,337.51	311,996.86	156,839.67	1,427,650.62
32 ESPITA	1,025,856.39	729,286.24	28,724.68	22,866.35	162,653.27	42,629.19	1,876,795.25	729,537.75	4,416,159.32
33 HALACHO	1,206,697.84	868,980.99	31,710.67	27,182.84	195,492.24	50,550.87	1,692,740.88	971,334.63	5,045,670.58
34 HOCABA	615,163.73	440,220.89	16,089.52	13,771.94	98,430.07	25,681.13	617,918.68	305,961.18	2,133,217.34
35 HOCUTUN	636,239.72	452,728.15	16,595.40	14,207.32	100,878.03	26,454.81	593,249.70	315,464.88	2,155,919.01
36 HOMUN	659,367.52	471,345.68	17,236.35	14,753.79	105,297.85	27,488.18	631,863.81	352,039.68	2,279,392.87
37 HUHI	563,509.89	402,472.23	14,731.11	12,614.50	89,896.07	23,480.39	473,839.70	243,467.25	1,824,111.14
38 HUNUCMA	1,722,511.59	1,225,763.52	44,694.88	38,409.03	273,019.48	71,824.56	2,064,952.44	1,496,341.47	8,937,517.04
39 IXIL	509,642.77	365,260.00	13,396.04	11,506.48	82,108.78	21,277.71	259,928.16	185,811.51	1,448,828.43
40 IZAMAL	1,628,373.00	1,148,254.18	42,168.63	38,050.80	254,023.97	67,294.53	2,003,433.36	1,325,102.25	6,502,700.52
41 KANASIN	2,278,778.92	1,672,547.75	60,430.26	51,753.44	380,218.16	98,445.96	2,927,881.71	2,257,327.77	9,725,383.97
42 KANTUNIL	608,070.18	434,848.20	15,895.72	13,806.86	97,097.57	25,348.75	540,392.58	285,478.34	2,030,536.23
43 KAUA	480,348.05	328,817.03	12,051.18	10,330.00	73,568.74	19,188.00	395,736.90	129,480.57	1,429,616.47
44 KINCHIL	628,915.58	449,601.18	16,443.15	14,076.55	100,474.45	26,219.48	543,946.20	318,747.96	2,098,424.53
45 KOPOMA	456,971.35	326,672.66	11,967.17	10,258.84	73,132.45	19,050.85	204,587.07	125,794.29	1,228,434.68
46 MAMA	482,792.08	345,094.11	12,630.10	10,818.17	77,152.29	20,128.08	273,807.93	156,668.87	1,379,087.61
47 MANI	582,825.39	416,584.53	15,230.02	13,035.22	93,017.72	24,291.49	483,645.42	288,637.61	1,897,047.40
48 MAXCANU	1,421,399.17	998,820.33	36,884.81	31,610.02	221,908.23	68,686.84	1,773,541.63	1,083,074.97	6,626,026.00
49 MAYAPAN	474,548.38	338,562.60	12,405.79	10,628.30	75,626.35	19,759.21	439,655.76	143,073.72	1,514,201.11
50 MERIDA	43,973,141.28	31,549,419.97	1,160,438.49	986,374.05	7,067,822.86	1,837,015.73	24,808,349.85	40,609,839.72	151,992,501.95
51 MOCOCHA	480,213.13	343,233.43	12,588.78	10,801.72	76,897.07	20,018.00	189,261.48	154,593.33	1,286,808.62
52 MOTUL	2,155,565.12	1,486,584.24	55,280.65	47,269.21	327,267.29	88,060.06	2,376,509.19	1,694,280.44	8,234,848.22
53 MUNA	965,278.33	684,451.17	25,183.69	21,586.49	152,654.84	40,058.17	896,264.31	659,440.83	3,444,923.62
54 MUXUPIP	471,923.39	337,444.41	12,344.22	10,570.51	75,448.11	19,878.95	234,991.23	146,126.43	1,308,525.35
55 OPICHEN	618,189.69	441,747.09	16,165.06	13,842.89	98,734.42	25,788.14	516,150.06	304,060.44	2,034,655.61
56 OXKUTZAB	1,726,891.15	1,225,627.82	44,972.72	38,493.48	272,782.58	71,698.70	2,772,638.40	1,467,772.80	7,620,857.81
57 PANABA	765,421.55	545,742.68	20,038.80	17,183.26	122,177.51	31,862.47	751,175.25	449,380.50	2,702,982.05
58 PETO	1,549,247.73	1,096,000.02	40,468.82	34,773.94	245,029.50	64,205.32	2,544,720.27	1,225,918.28	6,800,363.89
59 PROGRESO	2,976,819.82	2,137,799.63	76,795.78	64,871.31	479,068.88	124,426.32	1,887,106.55	2,810,815.28	10,357,501.85
60 QUINTANA ROO	393,515.71	281,298.73	10,303.48	8,831.42	62,963.50	16,406.03	126,828.60	57,194.94	857,341.39
61 RIO LAGARTOS	509,410.33	362,808.41	13,365.34	11,492.14	81,478.27	21,195.48	185,772.72	178,307.84	1,361,830.51
62 SACALUM	553,891.10	394,290.65	14,459.65	12,385.46	88,022.85	23,038.05	410,528.48	225,151.05	1,721,763.29
63 SAMAHIL	569,159.72	406,848.14	14,884.31	12,747.74	90,865.88	23,720.48	402,148.41	250,762.21	1,770,958.89
64 SANAHUAT	416,069.19	297,395.32	10,885.69	9,324.90	86,504.71	17,344.40	158,789.21	83,832.47	1,058,925.69
65 SAN FELIPE	471,132.11	331,818.83	12,342.96	10,651.85	74,490.07	18,475.97	153,491.55	105,865.35	1,179,268.49
66 SANTA ELENA	536,049.24	382,383.52	14,050.72	12,085.11	85,704.58	22,320.37	386,210.63	200,959.83	1,618,743.98
67 SEYE	772,738.43	552,064.06	20,219.48	17,325.58	123,471.43	32,203.72	798,724.44	478,624.40	2,793,371.52
68 SINANCHÉ	503,194.05	358,978.26	13,151.37	11,265.28	80,212.46	20,953.30	265,529.67	175,040.67	1,428,323.04
69 SOTUTA	743,918.08	532,006.62	19,477.81	16,691.79	119,048.52	31,020.28	854,638.98	439,648.43	2,756,446.51
70 SUCILA	544,043.67	389,313.84	14,269.40	12,242.79	87,249.22	22,693.99	364,878.41	223,135.11	1,657,626.43
71 SUDZAL	426,431.85	304,681.35	11,181.71	9,586.18	68,284.15	17,771.71	176,789.06	87,952.32	1,102,650.13
72 SUMA	438,154.83	312,873.79	11,455.52	9,811.46	69,942.91	18,254.86	146,855.28	106,383.72	1,113,732.47
73 TAHDZIU	504,803.06	361,346.34	13,178.83	11,261.82	80,624.60	21,080.87	771,432.36	183,910.77	1,947,818.65
74 TAHMEK	523,639.66	374,283.78	13,894.42	11,726.85	83,660.37	21,828.63	369,215.13	201,881.40	1,599,930.24
75 TEABO	598,936.26	426,524.38	15,610.70	13,369.45	95,354.17	24,879.11	681,178.40	280,272.42	2,134,125.87
76 TEOCH	1,104,751.04	787,110.91	28,819.42	24,661.24	175,551.29	45,868.86	1,530,102.06	828,260.91	4,525,225.79
77 TEKAL DE VENEGAS	461,117.22	329,604.52	12,062.28	10,331.21	73,701.58	19,222.83	284,808.26	133,061.85	1,303,899.36
78 TEKAANTO	542,282.99	387,732.78	14,173.88	12,129.89	86,624.89	22,809.89	381,813.12	223,999.08	1,671,368.70
79 TEKAX	2,189,907.36	1,572,556.51	57,551.96	49,385.57	353,232.59	91,530.58	3,783,067.77	2,004,529.62	10,101,781.84
80 TEKIT	780,035.19	558,178.68	20,397.77	17,457.16	124,708.85	32,537.78	842,432.06	487,510.44	

DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES Y FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 39 PAGADOS A LOS 106 MUNICIPIOS DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2002 (MONTE EN PESOS)

MUNICIPIO	FONDO ESPECIAL	FONDO PARTICIPATIVO MUNICIPAL	IMPORTE ESPECIAL	ISAH	TENENCIAS	IMPUESTOS ESTATALES	INF. SOCIAL MUNICIPAL	FORTALEC. MUNICIPIOS	TOTAL
06 TEPICAN	212,100.00	323,300.00	11,831.81	10,136.48	72,294.75	18,849.35	280,027.23	122,453.58	1,290,982.58
07 TETIZ	571,200.00	405,148.41	14,889.80	12,759.78	90,591.72	23,741.77	458,806.92	241,969.68	1,820,187.41
08 TEYA	440,000.00	318,100.00	11,530.00	9,875.33	70,461.66	18,376.49	181,978.97	110,933.97	1,159,084.38
09 TICUL	2,000,710.32	1,452,091.95	82,844.89	45,245.59	325,702.19	84,295.50	2,246,269.17	1,887,835.86	8,103,894.78
10 TIKAL	634,000.00	500,352.00	21,844.41	18,899.22	133,907.30	34,841.17	1,015,878.34	549,082.83	3,208,440.99
11 TIKUCUY	882,850.00	471,058.00	17,252.74	14,780.84	104,858.49	27,843.50	689,575.80	338,849.73	2,325,859.00
12 TIXCOCOS	1,150,000.00	819,184.40	30,019.29	25,698.29	182,347.52	47,862.12	1,072,016.55	880,158.80	4,208,162.25
13 TIXCACALCUPUL	631,477.87	451,378.18	18,580.28	14,249.58	101,304.36	26,324.43	878,248.06	304,638.44	2,522,200.20
14 TIXMEHUAC	582,782.43	394,877.18	14,459.83	12,387.83	88,297.06	23,035.61	600,205.83	231,083.64	1,917,129.43
15 TIXPEHAL	691,684.68	422,902.17	18,458.84	13,226.21	84,382.27	24,660.61	349,024.11	278,774.88	1,789,891.67
16 TIZMIN	3,655,838.48	2,859,908.03	98,841.78	83,086.31	600,567.04	154,132.19	7,253,940.45	3,892,269.82	19,206,612.81
17 TUNKAS	629,638.92	378,941.49	13,886.89	11,912.13	84,948.32	22,080.94	423,638.57	203,208.14	1,668,257.42
18 TZUCACAB	1,911,034.40	722,784.13	26,514.78	22,756.77	162,030.47	42,149.44	1,438,029.87	724,411.50	4,148,681.34
19 UAYMA	600,188.75	395,938.12	13,078.76	11,208.50	79,778.44	20,830.22	374,031.06	171,411.99	1,527,407.82
100 UCU	498,674.12	354,421.84	12,969.57	11,128.79	79,231.14	20,685.03	297,840.68	167,552.91	1,440,519.18
101 UMAN	3,121,819.51	2,188,541.03	80,632.00	68,905.20	483,625.65	128,714.62	3,254,244.96	2,830,859.42	12,157,143.29
102 VALLADOLID	3,810,725.41	2,843,912.89	93,537.39	79,880.38	565,622.12	149,291.69	5,788,974.79	3,270,190.65	16,080,415.10
103 XOCCHIL	487,888.85	348,058.88	12,758.98	10,929.58	77,828.84	20,332.20	298,438.48	162,857.08	1,417,470.66
104 YAXCABA	1,042,018.78	744,818.47	27,273.87	23,371.33	166,631.11	43,438.28	2,057,985.52	782,771.84	4,868,208.18
105 YAXUCIL	488,887.89	332,970.98	12,197.43	10,447.72	74,413.69	19,434.43	178,473.23	136,565.13	1,229,190.58
106 YOBAIN	448,811.18	329,444.36	11,727.23	10,044.58	71,607.68	18,687.87	166,574.19	118,055.30	1,168,422.35
TOTAL	21,727,727.87	15,888,811.15	528,077.88	438,897.38	3,080,638.78	8,484,181.45	119,733,804.36	65,905,771.58	172,908,788.48

Mérida, Yucatán, 15 de Julio de 2002

EL SECRETARIO DE HACIENDA



C.P. LUIS A. GAMBA AVILA

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

PODER EJECUTIVO

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, se presenta para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el informe sobre el estado que guarda la deuda pública estatal, en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2002.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN INFORME DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA (cifras en miles de pesos)				
DEUDA PÚBLICA DIRECTA				
INSTITUCIÓN BANCARIA		AL 31 de Marzo del 2002		AL 30 de Junio del 2002
Banco Internacional, S.A.		490,000		466,350
Banobras, S.N.C.		975		924
TOTAL DEUDA PÚBLICA DIRECTA		490,975		467,274

DEUDA AVALADA

DEUDA PÚBLICA INDIRECTA

DEUDA MUNICIPAL

INSTITUCIÓN BANCARIA	No. UDIS	AL 31 de Marzo del 2002	No. UDIS	AL 30 de Junio del 2002
Banobras, S.N.C.		14,257		12,584
Banobras, S.N.C. Contratada en UDIS	A) 1,835	5,667	B) 1,747	5,467
FONHAPO		3,465		3,380
TOTAL DEUDA MUNICIPAL		23,389		21,431

DEUDA PARAESTATAL

INSTITUCIÓN BANCARIA	No. UDIS	AL 31 de Marzo del 2002	No. UDIS	AL 30 de Junio del 2002
Banobras, S.N.C.		26,966		23,536
Banobras, S.N.C. Contratada en UDIS	A) 2,859	8,830	B) 2,678	8,380
FONHAPO		54,800		54,859
TOTAL DEUDA PARAESTATAL		90,596		86,775
TOTAL DEUDA AVALADA		113,985		108,206

DEUDA CONTINGENTE POR AVAL A PARTICULARES

INSTITUCIÓN BANCARIA		AL 31 de Marzo del 2002		AL 30 de Junio del 2002
Banobras, S.N.C.		58,663		55,289
TOTAL DEUDA CONTINGENTE		58,663		55,289

A) Valor de la UDI al 31 de Marzo del 2002: 3.087807 Pesos

B) Valor de la UDI al 30 de Junio del 2002: 3.128782 Pesos

Mérida, Yucatán, Julio 15 de 2002.
Sufragio Efectivo. No reelección.

El Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán.

(RUBRICA)

C. Patricio José Patrón Laviada.

El Secretario de Hacienda.

(RUBRICA)

C.P. Luis Augusto Gamboa Avila.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, se publica el siguiente:

Índice de Decretos, Acuerdos, y demás disposiciones de interés, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, durante el trimestre correspondiente a los meses de Abril, Mayo, y Junio del Año 2002.

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO.

DIARIO OFICIAL		DECRETO	DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	NUMERO	
Diciembre-Año			
15-Diciembre-02	29,622	119	Reglamento Interior de la Oficialía Mayor. (suplemento)
13-Mayo-02	29,641	120	Se desincorpora del Régimen Patrimonial Municipal, "Bien Inmueble del Dominio Publico", reduciéndolo a la condición de "Bien Inmueble del Dominio Privado", la superficie de terreno identificada como calle 47, cruzamiento con la calle 32, de la colonia Pinzon II de esta ciudad de Mérida. Asimismo, se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Mérida, Yucatán, a enajenar a titulo gratuito, mediante donación, a favor del "Centro de Investigación Científica de Yucatán", A. C, el terreno mencionado.
13-Mayo-02	29,641	121	Se autoriza que el H. Ayuntamiento del Municipio de Mérida, Yucatán, como deudor solidario de la Paramunicipal "Servi-Limpia", afecte sus Participaciones Federales presentes y futuras que le corresponden como ingresos que sean suficientes para cubrir el préstamo con todos sus accesorios legales y contractuales, a fin de garantizar el crédito bancario solicitado ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Publico, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
13-Mayo-02	29,641	122	Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Mérida, Yucatán, afectar sus participaciones federales presentes y futuras que le corresponden como ingresos que sean suficientes para cubrir el préstamo a fin de garantizar el empréstito que contratara con el Banco Nacional de Obras y Servicios Publico, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
17-Mayo-02	29,645	123	Se autoriza al H. Ayuntamiento de Mérida, la celebración de un Contrato de Fideicomiso cuyo fondo tendrá como fin la Formación y Funcionamiento del Sistema Individual de Retiro y Jubilación Municipal.

23-Mayo-02	29,649	124	Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán. (Suplemento)
28-Mayo-02	29,652	125	Decreto que Crea el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán.

DECRETOS DEL PODER LEGISLATIVO.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
Día-Mes-Año.		
15-Abril-02	29,622	Decreto de la Quincuagésima Sexta Legislatura, aprobado en sesión ordinaria, en el que designan a los integrantes que ocuparan el cargo de Vocal en las Comisiones Permanentes.
15-Abril-02	29,622	Decreto de la Quincuagésima Sexta Legislatura aprobado en sesión ordinaria, en que se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Mérida, Yucatán, donar a título gratuito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social una fracción de terreno del predio numero 334 de la calle 51 entre 54 y 56 del fraccionamiento Francisco de Montejo de esta Ciudad.
15-Abril-02	29,622	Decreto de la Quincuagésima Sexta Legislatura aprobado en sesión ordinaria, en el que se desincorpora del régimen patrimonial municipal denominado "Bien Inmueble del Dominio Publico", el terreno identificado como calle 92, cruzamiento con la calle 59-i de la colonia Bojorquez de esta Ciudad, a fin de reducir dicha superficie a la condición de "Bien Inmueble del Dominio Privado".
15-Abril-02	29,622	Decreto de la Quincuagésima Sexta Legislatura aprobado en Sesión Ordinaria, en el que se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Mérida, Yucatán, para que a través de su Presidente y Secretario, suscriba la documentación necesaria para concesionar por el termino de 15 años el local comercial correspondiente a la sala de comidas de la planta alta del mercado "Lucas de Galvez" de esta ciudad a favor de la C. Reyna Eufemia Méndez Montero.
17-Abril-02	29,624	Decreto de la Quincuagésima Sexta Legislatura, en la cual se modifica la denominación del título cuarto y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
17-Abril-02	29,624	Decreto de la Quincuagésima Sexta Legislatura aprobado en Sesión Ordinaria, en la cual se adiciona el Artículo 3º, en su párrafo primero, fracciones III, V y VI, y el Artículo 31 en su fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
17-Mayo-02	29,645	La Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Yucatán, Clausura su tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de su Ejercicio Constitucional.

ACUERDOS DEL PODER EJECUTIVO.

DIARIO OFICIAL FECHA	ACUERDO NUMERO	DESCRIPCIÓN
Día-Mes-Año		
08-Abril-02	29,617	19 Se concede una prórroga a los habitantes del Estado, en el pago de los derechos de refrendo de tarjetas de circulación y calcomanías de vehículos automotores, para que no cause recargos.
15-Abril-02	29,622	20 Acuerdo relativo a la relación complementaria de Escribanos Públicos que acreditaron haber cursado una carrera equivalente a licenciatura y aprobaron el examen presentado el 9 de noviembre de 2001.

ACUERDOS DEL PODER LEGISLATIVO.

DIARIO OFICIAL FECHA	DESCRIPCIÓN
Día-Mes-Año.	
10-Abril-02	29,619 La Quincuagésima Sexta Legislatura aprobó en Sesión del Pleno, nombrar Representantes del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal Hacendario.
12-Abril-02	29,621 Acuerdo de la Quincuagésima Sexta Legislatura, relativo a la elección de la mesa directiva que fungirá durante el segundo mes del tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondientes al primero año de su Ejercicio Constitucional.
15-Abril-02	29,622 Acuerdo de la Quincuagésima Sexta Legislatura aprobado en sesión ordinaria, en que se crea la Comisión Permanente de Equidad y Género del H. Congreso del Estado de Yucatán.
15-Abril-02	29,622 Acuerdo de la Quincuagésima Sexta Legislatura, aprobado en sesión ordinaria, en el que se elige a los integrantes de la Comisión Permanente de Equidad y Género del H. Congreso del Estado de Yucatán.
08-Mayo-02	29,638 De la Quincuagésima Sexta Legislatura de fecha 7 de mayo de 2002, en el cual no procede la solicitud del H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, para enajenar, mediante Licitación Pública, el Bien Mueble denominado Incinerador marca Consumat Waste Disposal-Sistem, Modelo C-225.
15-Mayo-02	29,643 Acuerdo de la Quincuagésima Sexta Legislatura, en el que se declara electa la Diputación Permanente que fungirá durante el receso del Congreso del Estado que concluirá el 30 de junio de 2002.
21-Junio-02	29,670 Acuerdo por el que se Convoca a los Ciudadanos Diputados de la LVI Legislatura a una Junta Preparatoria.
25-Junio-02	29,672 Acuerdo aprobado por la LVI Legislatura, en el que se declara electa la Mesa Directiva que fungirá durante el primer mes, del primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de su Ejercicio Constitucional.
27-Junio-02	29,674 Lista que formuló la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de las personas que reunieron los requisitos de Ley para ser candidato a Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

27-Junio-02	29,674	Lista que formuló la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de las personas que reunieron los requisitos de ley para ser candidato a Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
-------------	--------	--

PODER JUDICIAL.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
Día-Mes-Año.		
01-Abril-02	Del 29,612	Se publicó todo lo relativo a las Audiencias, Notificaciones, Avisos y Remates, que son emitidos por el Poder Judicial.
hasta	al	
28-Junio-02	29,675	

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. **CONSEJO ELECTORAL**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
Día-Mes-Año.		
01-Abril-01	29,612	Dictamen por el que el Instituto Electoral del Estado de Yucatán, aprueba las cuentas del financiamiento público otorgado al Partido Acción Nacional.

SECRETARÍA DE HACIENDA.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
Día-Mes-Año		
15-Abril-02	29,622	Informe trimestral sobre el monto de las participaciones federales que el Ejecutivo del Estado ha distribuido entre los 106 Municipios del Estado, del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del 2002 y los montos de los fondos de aportaciones federales del ramo 33 pagados a dichos Municipios durante el mismo periodo.
15-Abril-02	29,622	Informe de la situación de la Deuda Publica Estatal, en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2002.

SECRETARIA DE ECOLOGIA.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
Día-Mes-Año.		
01-Abril-02	29,612	Se otorga plazo para consulta pública.
03-Abril-02	29,614	Se otorga plazo para consulta pública.
28-Mayo-02	29,652	Se otorga plazo para consulta pública.
29-Mayo-02	29,653	Se otorga plazo para consulta pública.

30-Mayo-02	29,654	Se otorga plazo para consulta pública.
14-Junio-02	29,665	Se otorga plazo para consulta pública.
26-Junio-02	29,673	Se otorga plazo para consulta pública.

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
Día-Mes-Año.		
16-Abril-02	29,623	Relación de beneficiarios y los apoyos que recibieron dentro de las acciones ejecutadas del programa kilo por kilo en el ejercicio 1999. (Suplemento))

SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
Día-Mes-Año		
14-Febrero-02	29,582	Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán. (suplemento)

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
Día-Mes-Año		
04-Abril-02	29,615	Autorización del fraccionamiento habitacional de tipo social denominado "Polígono Tixcacal-Opichen", de Mérida, Yucatán.
04-Abril-02	29,615	Autorización del fraccionamiento habitacional de tipo social denominado "Montecarlo", de Mérida, Yucatán.
22-Abril-02	29,627	Relación de las Personas Físicas o Morales registradas en el Padrón de Contratistas de Obras Publicas.
02-Mayo-02	29,634	Autorización del fraccionamiento habitacional de tipo social denominado "Victoria", de Kanasin, Yucatán.
03-Junio-02	29,656	Convocatoria para Licitación Publica.

TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
Día-Mes-Año		
22-Abril-02	29,627	Convocatoria.

INSTITUTO YUCATECO PARA LA CALIDAD.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
Día-Mes-Año		
23-Abril-02	29,628	Convocatoria para participar en el Premio Yucatán de Calidad 2002.

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
Día-Mes-Año		
11-Junio-02	29,662	Convocatoria para Licitación Pública.

NOTARIAL.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
Día-Mes-Año		
17-Mayo-02	29,645	Se expide patente de Notario Público a favor del Licenciado en Derecho Luis Jorge de Atocha Carrillo Palma..
17-Mayo-02	29,645	Se expide patente de Notario Público a favor del Abogado Rene Alberto Martínez López.
17-Mayo-02	29,645	Se expide patente de Notario Público a favor del Abogado Hugo Wilbert Evia Bolio.
17-Mayo-02	29,645	Se expide patente de Notario Público a favor del Abogado Fidel Federico Pérez del Valle Cunille.
17-Mayo-02	29,645	Se expide patente de Notario Público a favor de la Licenciada en Derecho Teresita del Perpetuo Socorro Escalante Galaz.
17-Mayo-02	29,645	Se expide patente de Notario Público a favor del Licenciado en Derecho Luis Alfredo Pérez Orozco.
17-Mayo-02	29,645	Se expide patente de Notario Público a favor del Doctor en Derecho Héctor José Victoria Maldonado.
05-Junio-02	29,658	Autorización para que ejerza como Notario Público simultáneamente con el cargo de Director Jurídico de la Secretaria de Desarrollo Social.

AVISOS VARIOS.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
Día-Mes-Año		
01-Abril-02	29,612	Unidad Jurídica. Notificación.
01-Abril-02	29,612	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. Convocatoria.

08-Abril-02	29,617	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. Convocatoria.
15-Abril-02	29,622	Indice de Decretos, Acuerdos, y demás disposiciones de interés, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, durante el trimestre correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2002.(suplemento).
17-Abril-02	29,624	Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado. Aviso.
18-Abril-02	29,625	Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado. Aviso.
03-Mayo-02	29,635	Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado. Aviso.
06-Mayo-02	29,636	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. Convocatoria.
07-Mayo-02	29,637	Registro Publico de la Propiedad y del Comercio del Estado. Aviso.
15-Mayo-02	29,643	Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado. Notificación.
24-Mayo-02	29,650	Fe de Errata.
28-Mayo-02	29,652	Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado. Notificación.
03-Junio-02	29,656	Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado. Notificación.
17-Junio-02	29,666	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. Convocatoria.
24-Junio-02	29,671	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. Convocatoria.
25-Junio-02	29,672	Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado. Notificación.

AYUNTAMIENTOS.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
Día-Mes-Año		
17-Abril-02	29,624	H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán. Aprobó las nuevas tarifas que regirán para el Servicio Publico de Transporte de Pasajeros en el Municipio de Mérida.
18-Abril-02	29,625	H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán. Aviso Publico del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Mérida.
18-Abril-02	29,625	H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán. Aviso Publico del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Mérida.
21-Junio-02	29,670	H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán. Aviso Publico de la terminación del proyecto "Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Mérida".
21-Junio-02	29,670	H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán. Aviso Publico de la terminación del proyecto "Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Mérida".
25-Junio-02	29,672	H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán. Reglamento para la Integración de Personas con Discapacidad en el Municipio de Mérida. (Suplemento)

25-Junio-02	29,672	H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán. Reglamento de Limpia y Manejo de Residuos Sólidos No Peligrosos del Municipio de Mérida. (Suplemento)
-------------	--------	---

GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

DIARIO OFICIAL	DESCRIPCIÓN	
FECHA	NUMERO	
Día-Mes-Año		
04-Junio-02	29,657	Aviso de Deslinde.

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.**

DIARIO OFICIAL	DESCRIPCIÓN	
FECHA	NUMERO	
Día-Mes-Año		
06-Mayo-02	29,636	Resolución del registro de la Asociación Ganadera Local Especializada de Caprinocultores de Mérida, Yucatán.

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES.**

DIARIO OFICIAL	DESCRIPCIÓN	
FECHA	NUMERO	
Día-Mes-Año		
14-Junio-02	29,665	Convocatoria para participar en los Programas de Desarrollo Regional Sustentable.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

DIARIO OFICIAL	DESCRIPCIÓN	
FECHA	NUMERO	
Día-Mes-Año		
05-Abril-02	29,616	Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Curso de Especialización sobre Derechos de la Niñez 2002.
03-Junio-02	29,656	Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Convocatoria al Diplomado en Derecho Indígena.

Autorizo su publicación

EL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
DE YUCATAN.**

PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICULARES, DE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO Y PUBLICO EN GENERAL, QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 23 DE LA LEY ORGANICA DE ESTE TRIBUNAL, SUS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS GOZARAN DE SU PRIMER PERIODO ANUAL DE VACACIONES, EN EL LAPSO COMPRENDIDO DEL DIECISEIS AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE LOS CORRIENTES, EL TRIBUNAL PERMANECERA CERRADO Y NO CORRERAN LOS TERMINOS.

LAS LABORES SE REINICIARAN EL DIA PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS.

MERIDA, YUCATAN, A CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS.

EL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE YUCATAN.

ABOG. JOSE VICENTE TUN VELAZQUEZ.

Publiquese los días 8, 10 y 15 de julio de 2002.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.

Recurso de revocación interpuesto por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico representado por su apoderado Sergio Conzuelo Garabana en contra de acuerdo definitivo de fecha 30 de abril de 2002 dictado en el procedimiento administrativo formado a pedimento del propio recurrente para la aplicación de lo dispuesto en la parte final del artículo 2177 del Código Civil del Estado interesados: partes de los juicios ejecutivos mercantiles siguientes: promovido por Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich como apoderado de Bancomer S.N.C. hoy S.A. en contra de Ernesto Flamenco Mecalco y Rita María Gamboa E. Expediente No. 978/93, promovido por María de Lourdes Carrillo Gamboa como endosataria en procuración de Rafael Armando Medina Puga en contra de Ernesto Flamenco Mecalco y Rita María Gamboa de Flamenco Expediente No. 2314/93

y reclamatorio laboral en contra de Ernesto Flamenco Mecalco y la negociación denominada "Comercial El Candado" Expediente Número 376/992.

ATENTAMENTE

Sufragio Efectivo. No Reección
Mérida, Yuc., a 5 de julio de 2002.
La Directora del Registro Público
de la Propiedad y del Comercio del Estado.

Licenciada María Elizabeth López Valencia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA CIVIL

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2002.

TUMBEN PAAK HORTALIZAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y TUMBEN P'AAK, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA; ACREDITADA Y GARANTE Y OBLIGADA SOLIDARIA, RESPECTIVAMENTE, POR CONDUCTO DE LUIS TAMAYO MALDONADO.

MANUEL JESUS CONCHA MOTA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Tumben Paak Hortalizas, Sociedad Anónima de Capital Variable y Tumben P'aak, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Ilimitada, por conducto de William de Jesús Vela Peón, en contra del auto de fecha catorce de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, a través de su apoderado Licenciado Manuel Jesús Concha Mota, en contra de Tumben Paak Hortalizas, Sociedad Anónima de Capital Variable y Tumben P'aak, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Ilimitada, la primera como acreditada y representada por Genaro Chalé Tuz, en su carácter de Presidente y apoderado y Luis Tamayo Maldonado, como Tesorero y apoderado; y la segunda sociedad nombrada como garante y obligada solidaria, representada por Luis Tamayo Maldonado como Presidente y apoderado, Erick A. Escalante Escalante como Secretario y Ramiro Moo Mukul

como Tesorero. Toca número 1425/2002. Auto de fecha ocho de julio del año dos mil dos.

RICARDO NAVARRETE HERRERA (POSTOR).

LUIS FERNANDO ALCOECER CANTILLO, COMO APODERADO.

MARIA JESUS RAMOS JAIME DE MARMOL Y JOSE MARMOL ESPINOR.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ricardo Navarrete Herrera, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha diecisiete de febrero del año dos mil, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de María de Jesús Ramos Jaime de Mármol y José Mármol Espinor. Toca 699/2000. Auto de fecha once de julio del año dos mil dos.

MAQUINARIA, EXCAVACIONES Y ACUEDUCTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

CARLOS ROLDAN ALBORNOS HERNANDEZ, ALIAS CARLOS ROLDAN ALBORNOZ HERNANDEZ Y AIDA LUZ CACERES ROMERO, ALIAS AIDA LUZ CACERES ROMERO DE ALBORNOZ, ALIAS AIDA LUZ CACERES ROMERO DE ALBORNOS.

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ COMO APDERADO DEL BANCO ACTOR.

CARLOS JOSE RAMIREZ AGUILAR (POSTOR).

BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA (ACREEDORA).

UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ACREEDORA).

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Carlos Roldán Albornoz Hernández y Aida Luz Cáceres Romero, por su propio y personal derecho y el primero además como representante legal de Maquinaria, Excavaciones y Acueductos, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la resolución de fecha cinco de junio del año dos mil dos, dictada en el toca relativo a los recursos de apelación

interpuestos por la citada Sociedad y los mencionados quejosos, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha dos de octubre del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfín, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfín, a través de sus apoderados, en contra de los citados quejosos. Expediente número 2020/2001. Auto de fecha diez de julio del año dos mil dos.

RAMON ROLANDO CUEVAS LOPEZ.

GONZALO IVAN ROMERO BASTARRACHEA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ramón Rolando Cuevas López, en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de diciembre del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por el apelante, en contra de Bancrecer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancrecer. Toca número 281/2002. Auto de fecha once de julio del año dos mil dos.

ROBERTO SANCHEZ MANZANERO.

LUIS MARTIN SANSORES CETINA.

LETICIA MANZANERO MARIN.

FANNY MARIN PUC VIUDA DE MANZANERO, ALIAS FANI MARIN PUC.

ABOGADO MARIO E. MONTEJO PEREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Roberto Sánchez Manzanero, en contra del auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por el referido apelante, en el juicio ordinario civil promovido por el señor Luis Martín Sansores Cetina, en contra del oferente de la prueba, Leticia Manzanero Marín, Fanny Marín Puc viuda de Manzanero, alias Fani Marín Puc y Abogado Mario E. Montejo Pérez, Titular de la Notaría Pública Número Treinta y tres del Estado. Toca número 1106/2002. Auto de fecha once de julio del año dos mil dos.

RICARDO ERNESTO MONTALVO FERRAEZ, ALIAS RICARDO MONTALVO FERRAEZ, POR SI Y COMO REPRESENTANTE

LEGAL Y EULALIA CRISTINA ASUNCION CASARES URAZANDI DE MONTALVO.

LICENCIADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Ricardo Ernesto Montalvo Ferráez, alias Ricardo Montalvo Ferráez, por sí y como representante legal de Diesel Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha diecinueve de febrero del año dos mil dos, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, con motivo de la excepción de incompetencia opuesta por la parte demandada en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, antes Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado, el Licenciado Eduardo Alfonso Preciat Arrocha, en contra del apelante, su representada y la señora Eulalia Cristina Asunción Casares Urazandi de Montalvo. Toca número 1390/2002. Auto de fecha once de julio del año dos mil dos.

RUTILIO ALMEIDA LOPEZ.

CORPORATIVO AGROMAYAB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Rutilio Almeida López, ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Corporativo Agromayab, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus endosatarios en procuración Germán A. Villegas Chan y/o Roger Bacelis Bustillos, en contra del referido excepcionista. Toca número 1447/2002. Auto de fecha diez de julio del año dos mil dos.

CARLOS JOSE MARTINEZ ORTEGA.

PROVEEDORA DE ALIMENTOS AVEPECUARIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria planteada por Carlos José Martínez Ortega ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido

por Proveedora de Alimentos Avepecuarios, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus endosatarios en procuración Fernando José Guash Madahuar y/o Gabriel Novo Cetina y/o Pablo Solís Millet, en contra del citado Martínez Ortega. Toca número 1457/2002. Auto de fecha diez de julio del año dos mil dos.

SANTIAGO LIZAMA ARGAEZ.

LUIS ALBERTO CEPEDA CRUZ ALIAS LUIS CEPEDA CRUZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Santiago Lizama Argáez y Luis Alberto Cepeda Cruz alias Luis Cepeda Cruz, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta y uno de enero del año dos mil dos, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por el citado apelante Lizama Argáez, en contra de la Asociación Ganadera Local de Buctzotz, Yucatán, representada por los señores Luis Alberto Cepeda Cruz alias Luis Cepeda Cruz, Vito M. Sánchez M. y Wilbert Carrillo Cauich, en sus calidades de Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, del Consejo Directivo de dicha Asociación. Toca número 710/2002. Auto de fecha once de julio del año dos mil dos.

RAFAEL GERARDO MACARI CHAMI, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA DEMANDADA.

SANTIAGO JOSE NICOLI QUIJANO, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rafael Gerardo Macari Chami, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiséis de abril del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el incidente de falta de personalidad interpuesto por la parte demandada en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Bebidas Purificadas del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado el señor Santiago José Nicoli Quijano, en contra del apelante, su representado señor Youssef Michel Macari Saade, alias José Macari Saade como deudor principal y la señora Diana Rosa Macari Chami. Toca número 1327/2002. Sentencia de fecha once de julio del año dos mil dos.

ADRIANA MARGARITA ISUNZA DIAZ.**IGNACIO ALFONSO ROSAS BARRAGAN.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Adriana Margarita Isunza Díaz, en contra del auto de fecha veintitrés de enero del año dos mil dos, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la recurrente, en contra del señor Ignacio Alfonso Rosas Barragán. Toca número 757/2002. Resolución de fecha once de julio del año dos mil dos.

GABRIEL DZIB MOLINA.**ELSA BENITA SILVA ORTEGA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Gabriel Dzib Molina, en contra del auto de fecha ocho de marzo del año dos mil dos, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Elsa Benita Silva Ortega, a fin de que se decretara una pensión alimenticia provisional a su favor y de su hija menor Mayra Nicole Dzib Silva y a cargo del apelante. Toca número 724/2002. Resolución de fecha once de julio del año dos mil dos.

JOSE HUMBERTO MARIN MATOS ALIAS HUMBERTO MARIN MATOS EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE PAPELERIA FARAH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

ERNESTO MANZON MIRANDA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

MANUEL ABRAHAM FARAH MARTIN Y KARIME VIANEY MARIN DIAZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Humberto Marin Matos alias Humberto Marin Matos en lo personal y como representante legal de Papelería Farah, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en contra del auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental pública, consistente en los informes y planos respecto de la ubicación de los lotes a que dicha probanza se refiere, a cargo del Registro Agrario Nacional, ofrecida por el citado apelante, en el juicio ordinario civil promovido por Ernesto Manzón Miranda, Jorge Trava Quintero, Humberto Rodríguez Perera, María del Rocío Palomeque Cosgaya de Millet, Diana Eugenia Roche Díaz, y Gustavo

Heredia Escalante por conducto de su apoderado Alberto Castellanos Cantillo, en contra del recurrente y de su representada, así como de Manuel Abraham Farah Martín, y de Karime Vianey Marin Díaz. Toca número 360/2002. Resolución de fecha once de julio del año dos mil dos.

MANUEL JESUS PACHECO RODRIGUEZ, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, COMO APODERADO.

JOSE GABRIEL NOVO CETINA (POSTOR-REMATADOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Jesús Pacheco Rodríguez, como representante común de la parte demandada, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha catorce de febrero del año dos mil dos, verificado a las nueve horas, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, en contra del apelante y de Ruth Noemí Ojeda López de Pacheco. Toca número 527/2002. Resolución de fecha diez de julio del año dos mil dos.

RAUL JUAN RAMIREZ THOMAS.

BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Raúl Juan Ramírez Thomas, ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat ahora, antes Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, por conducto de su representante legal Enrique Alberto Llanes Narváez, en contra del oponente. Toca número 1532/2001. Nueva resolución de fecha once de julio del año dos mil dos.

JESUS EDILBERTO PINTO SANCHEZ, DALIA NOEMI VAZQUEZ POOL DE PINTO ALIAS DALIA NOEMI VAZQUEZ POOL, ROLANDO EDILBERTO PINTO VAZQUEZ Y CARLOS JOSE PINTO VAZQUEZ.

LICENCIADOS ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y/O MANUEL JESUS GRUINTAL G. CANTON, COMO APODERADOS GENERALES.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Edilberto Pinto Sánchez, Dalia Noemí Vázquez Pool de Pinto, alias Dalia Noemí Vázquez Pool, Rolando Edilberto Pinto Vázquez y Carlos José Pinto Vázquez, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de noviembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Unión de Crédito de Tizimin, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus apoderados generales para pleitos y cobranzas y asuntos judiciales Licenciados Eraclio Manuel Moguel Duarte y/o Manuel Jesús Gruintal G. Cantón, en contra de los apelantes. Toca número 2002/2001. Nueva sentencia de fecha once de julio del año dos mil dos.

JULIAN CUEVA PARDO, COMO APODERADO.

LICENCIADOS FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO Y AURA LOZA ALVAREZ, COMO APODERADOS DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Julián Cueva Pardo, como apoderado de Oleoproteínas del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Fernando Barrera González, como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, ofrecido por el apelante con su personalidad reconocida en autos, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de Oleoproteínas del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, y Jacobo Xacur Eljure. Toca 367/2000. Resolución de fecha once de julio del año dos mil dos.

ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, COMO APODERADO DEL SE-

ÑOR ALBERTO CASTELLANOS CANTILLO Y ESTE ULTIMO COMO APODERADO DE JOSE MARIA PALOMEQUE COSGAYA Y DE WILBERTH ORLANDO LIZARRAGA CASTELLANOS.

JORGE CANDILA ESPINOSA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y OCHO DEL ESTADO, ABOGADO ANTONIO BOLAÑOS PARRA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO, ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

DIRECTORA GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, COMO APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.

LICENCIADA EN DERECHO ROSANA MORCILLO HERRERA, APODERADA DE LA UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y TRES DEL ESTADO, ABOGADO HERNAN CETINA ALBERTOS.

LICENCIADAS EN DERECHO CLAUDIA PATRICIA PEREZ SILVEIRA Y MARIA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO, APODERADAS DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, DIRECCION FIDUCIARIA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Alberto Castellanos Cantillo, por conducto de su apoderado Roberto Augusto Castellanos González, en contra del auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil dos, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental pública con carácter de superveniente, ofrecido por el apelante, en el juicio ordinario civil promovido por el recurrente como apoderado de los señores José María Palomeque Cosgaya y Wilberth Orlando Liza-

rraga Castellanos, en contra del señor Jorge Candila Espinosa; del Notario Público Número Cincuenta y ocho del Estado, Abogado Antonio Bolaños Parra; del Notario Público Número Sesenta y cinco del Estado, Abogado Juan José Puerto Castillo; del Director del Registro Público de la Propiedad del Estado; del Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad del Estado; de la Directora General del Catastro del Estado; de Banca Serfin, Sociedad Anónima, de la Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable y del Notario Público Número Treinta y tres del Estado, Abogado Hernán Cetina Albertos. Toca número 699/2002. Resolución de fecha diez de julio del año dos mil dos.

MIGUEL ANGEL VERGARA CALLEROS Y ANA MARIA RIOS ARJONA.

LICENCIADO EN DERECHO VICTOR MONTERO CANTO.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Miguel Angel Vergara Calleros y Ana María Ríos Arjona, ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el Licenciado en Derecho Víctor Montero Canto, en contra de los referidos excepcionistas. Toca número 1401/2002. Resolución de fecha diez de julio del año dos mil dos.

JUAN CARLOS ORAMAS CHAMI, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

JORGE ABRAHAM GOMEZ MIS, ALIAS JORGE ABRAHAM GOMEZ MISS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan Carlos Oramas Chami por conducto de su endosatario en procuración Carlos Fernando Pavón Durán, en contra de la parte del auto de fecha tres de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que admitió las pruebas ofrecidas por la parte demandada, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el referido apelante por conducto de sus endosatarios en procuración el citado Pavón Durán, José Enrique Negrón Marín y Juan Manuel López Pinto, en contra de Jorge Abraham Gómez Mis, alias Jorge Abraham Gómez Miss. Toca número 1355/2002. Resolución de fecha once de julio del año dos mil dos.

ANGEL GONZALEZ VIANA.

GABRIELA BETSABE MENDOZA PEREZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Angel González Viana, en contra del auto de

fecha primero de febrero del año dos mil dos, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el apelante y Gabriela Betsabe Mendoza Pérez, a fin de que se aprobaran judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Toca número 749/2002. Auto de fecha once de julio del año dos mil dos.

SONIA GUADALUPE LEON ALCOGER, ALIAS SONIA LEON ALCOGER.

LICENCIADO EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, COMO APODERADO.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Sonia Guadalupe León Alcocer, alias Sonia León Alcocer y Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes Banca Serfin, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Gaspar Edmundo Escalante Barbosa, en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la Institución antes referida, a través de su apoderado, en contra de la citada apelante León Alcocer. Toca número 0029/2002. Auto de fecha once de julio del año dos mil dos.

RUSSELL GUSTAVO GONZALEZ MADRID, ALIAS RUSSEL GUSTAVO GONZALEZ MADRID.

GAS DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Russell Gustavo González Madrid, alias Russel Gustavo González Madrid, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de octubre del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Gas de Mérida, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus endosatarios en procuración José Wilbert Rubio Grajales y/o Juan José Álvarez Guillermo, en contra del apelante. Toca número 0075/2002. Auto de fecha once de julio del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 12 de julio de 2002.

El Actuario.

Licenciado Xavier Mauricio
Mendoza Bue.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.**

SALA CIVIL.

**ABRAHAM HADAD TRUJILLO, ALIAS
ABRANH HADAD TRUJILLO.**

**LICENCIADOS GERARDO JAVIER LOEZA
LARA Y MARIO SILVER SANCHEZ CETINA,
ENDOSATARIOS.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria opuesta por Abraham Hadad Trujillo, alias Abranh Hadad Trujillo, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus endosatarios en procuración Licenciados Gerardo Javier Loeza Lara y Mario Silver Sánchez Cetina, en contra del citado recurrente. Toca número 1328/2002. Sentencia de fecha doce de julio del año dos mil dos.

FERNANDO ANCONA MILLAN.

**LICENCIADO EN DERECHO ALBERTO
CORAL PADRON.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Fernando Ancona Millán, en contra de la sentencia definitiva de fecha dos de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Corporativo Agroindustrial y Comercial de Yucatán, Asociación Rural de Interés Colectivo de Responsabilidad Limitada, también conocida con las abreviaturas Corporativo Agroindustrial y Comercial de Yuc., Aric de RL., por conducto de su apoderado, Licenciado en Derecho Alberto Coral Padrón, en contra del mencionado apelante. Toca número 1296/2002. Sentencia de fecha doce de julio del año dos mil dos.

**PEDRO PABLO GODOY Y EK, ALIAS PE-
DRO PABLO GODOY EK.**

BRÍGIDO SANCHEZ AGUILAR.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Pedro Pablo Godoy y Ek, alias Pedro Pablo Godoy Ek, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinte de marzo del año dos mil dos, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Brígido Sánchez Aguilar, en contra del referido ape-

lante. Toca número 1310/2002. Sentencia de fecha doce de julio del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 12 de julio de 2002.

El Actuario.

Licenciado Xavier Mauricio
Mendoza Bue.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE JULIO DE
2002.**

**JOSE ANTONIO LORET DE MOLA GO-
MORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA
GOMORY, ANA MARIA GOMORY RIVAS,
ANA MARIA LORET DE MOLA GOMORY,
MARIA DE LOURDES LORET DE MOLA GO-
MORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA
DIAZ, JORGE CARLOS BALLOTE CABA-
LLERO, MANUEL BAQUEIRO BARRERA,
ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE
MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET
DE MOLA, ROBERTO LUIS CASARES LORET
DE MOLA, MARIA GABRIELA CASARES
LORET DE MOLA, JULIO FRANCISCO LO-
RET DE MOLA COLDWELL, OSWALDO MA-
NUEL LORET DE MOLA COLDWELL, GE-
RARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL,
ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALAN-
TE, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA
DIAZ, EDWIN ALEJANDRO ANCONA BA-
QUEIRO, ERIC RIVAS SALAZAR.- Procedi-
miento de reconocimiento y ejecución de un
laudo arbitral promovido por los ocho primeros,
siendo el primeros, siendo el primero nombrado
el representante común, en contra de todos los
demás mencionados. Exp. No. 517/2000. Expedi-
entillo. Auto de fecha 8 de julio del 2002.**

**ENRIQUE MONTIJO ARRIAGA, "BANCO
NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONI-
MA, GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCI-
VAL, DIANA GUADALUPE MENDIETA SAN-
CHEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promo-
vido por el primero y continuado por el Abogado
Raúl Oscar Cambranis Laucirica y Luis Fernan-
do Alcocer Cantillo como apoderados de la
segunda en contra de la tercera, siendo la se-
gunda nombrada rematadora en este juicio. Exp.
No. 382/995. Auto de fecha 24 de junio del año
2002.**

**JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, INSTI-
TUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VI-
VIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LAU-
RA ANEL AMEZQUITA POLANCO, NARA**

ALEXA MARTINEZ ARANDA, FLOR DENALY MEZQUITA BURGOS, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, ANGEL OMAR MENDEZ.- Juicio de tercería excluyente de preferencia promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil número 1018/98 promovido por la tercera, cuarta y quinta, como endosatarios en procuración del sexto en contra del séptimo. Exp. No. 228/2002. Auto de fecha 8 de julio del año 2002.

NELLY DELTA GONZALEZ QUIJANO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 630/2002.

BERTHA ENCARNACION SERRANO ALCALA, SENJI IKARI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio marcado con el número trescientos cincuenta y uno de la calle nueve del fraccionamiento Villas del Sol de esta ciudad. Exp. No. 648/2002.

ABOGADO XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO, FERNANDO EDUARDO ALPUCHE OJEDA, ALFONSO GABRIEL PECH MORENO, JOSE ERNESTO PEREZ RUIZ, "MOTEL PIRAMIDE" S.A., HUMBERTO GODOY PENICHE, CAROLE ELICKER DE GODOY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo y el tercero como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la quinta, siendo ésta representada por el sexto como Presidente del Consejo de Administración y en contra de este en lo personal y de la última mencionada, interviniendo el Abogado Fernando Manuel Montero Canul como Interventor de la sucesión del cuarto nombrado, y el señor Víctor Manuel Martín Pérez, como apoderado de la quinta citada. Expedientillo. Exp. No. 2526/93.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS NUMEROS 16604 Y 16599 GIRADOS POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO EN VIRTUD DE LA DEMANDA DE GARANTIA PROMOVIDA POR PASTOR DE JESUS CASTELLANOS ZOREDA Y GEORGINA DE LA TRINIDAD VARGAS MARZUCA DE CASTELLANOS. Exp. No. 727/2002.

JORGE FRANCISCO CORTES LEDEZMA, ANTONIO CORTEZ JIMENEZ, MANUEL RUIZ ALIAS MANUEL RUIZ MADERO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. No. 360/2002.

FERMIN ESCALANTE ZALDIVAR, GERARDO JAVIER LOEZA LARA, JOSE MANUEL CEH CASTILLO, FARID ANTONIO SIMON SIMON, FERMIN ANTONIO ESCALANTE G., ELSY GAMBOA MALDONADO DE ESCALANTE.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y tercero como endosatarios en procuración del cuarto, en contra de los dos últimos. Exp. No. 1112/99. Cuaderno de ejecución de sentencia.

ALBERTO CORAL PADRON, OMAR EDMUNDO SUAREZ PIÑA, FELIPE DE JESUS YAM AGUILAR, AGAPITO HERNANDEZ FLORES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto. Exp. No. 505/2001.

MANUEL JESUS EFRAIN ALONZO CARRILLO, JUAN PABLO CRUZ ORTIZ, SILVIA BAAS ALIAS SILVIA BAAS CHIN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. No. 639/2002.

GERARDO JAVIER LOEZA LARA, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVEZAS CUAHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAFAEL ANDRES CASTILLA SABIDO ALIAS ANDRES CASTILLA SABIDO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del cuarto. Exp. No. 443/02.

CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ESTHER PEREZ SALAZAR, MARIO ARTURO BLANCO PINZON ALIAS MARIO A. BLANCO PINZON, JUAN MANUEL ZAPATA BUSTILLOS ALIAS JUAN A. ZAPATA BUSTILLOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta como deudora principal y de los dos últimos como avales. Exp. No. 403/2001.

JOSE LUIS CETZ HERRERA, ALONZO PACHECO, SANTIAGO PALEO CARRILLO ALIAS SANTIAGO GABRIEL PALEO CARRILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. No. 810/01.

FILIBERTO GOMEZ CHAVEZ, "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, HOY, "BANCO

SANTANDER MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el Licenciado Miguel Arcángel Ham Kao como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo éstos representados por el Licenciado Jorge Enrique Pérez Tinah como su apoderado. Exp. No 1105/95.

LINDA LIZBETH RAMIREZ, ELDA ELENA CERVERA LARA, MANUEL TURRIZA RODRIGUEZ, MANUEL TURRIZA GOMEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del tercero y del cuarto nombrados. Exp. No 282/2001.

RICARDO ENRIQUE ORTIZ ROSAS, FELIPE DE JESUS MORENO GUERRA, JOSE ANTONIO VALADEZ LEON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Siendo el segundo citado rematador en este juicio. Exp. No 266/2000.

JOSE JOAQUIN BETANCOURT ALAVEZ, MONICA OSIRIS BETANCOURT ALAVEZ, NELLY MARIA SOBERANIS CAMPOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Exp. No 4/2000.

LICENCIADO RICARDO NAVARRETE HERRERA, "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, DIVISION FIDUCIARIA, JORGE CESAR FAZ LIZARRAGA ALIAS JOSE CESAR FAZ LIZARRAGA, I.D.T. PRODUCTIONS, ASOCIACION CIVIL.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero en lo personal y en contra de la cuarta representada por el tercero citado. Interviniendo el Licenciado Alejandro Casellas Castro como apoderado de la segunda citada. Exp. No. 379/2000.

PAULA SALAS MARTIN, VALENTINA BASTARRACHEA PUCH.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda. Exp. No 955/2000.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FERNANDO TORRES LIRA, BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ DE TORRES, CARLOS GARCIA PONCE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como

apoderado de la segunda en contra del tercero y la cuarta, y en contra del último mencionado como causahabiente. Exp. No 513/99.

JOSE ANTONIO LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA ALIAS GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA ALIAS RAFAEL CASARES LORET DE MOLA, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL BEATRIZ JOSEFINA HELGUERA BOLIO, GABRIELA VAZQUEZ VARGAS, "INMOBILIARIA GACALO DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y TRES DEL ESTADO ABOGADO PEDRO VICENTE SOLIS CANO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por los tres primeros como acreedores perjudicados en contra de todos los demás mencionados. Exp. No 32/2001.

PABLO JOSE MOLINA ZALDIVAR, MARTHA MARIA DE LOURDES JUANES CAMARA DE MOLINA, ALBERTO COBOS PALMA, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, HOY BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- Dos cuadernos de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos, y dos cuadernos de prueba testimonial ofrecidos por los dos primeros, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo y el tercero y continuado por Aura Loza Alvarez y Perla Maribel Arjona Ku como apoderados de la cuarta en contra de los oferentes. Exp. No 470/96. Autos de fecha 9 de julio del año 2002.

RUBEN MOISES CONDE RAMIREZ, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Un cuaderno de prueba pericial contable ofrecido por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado de la tercera, en contra del oferente. Exp. No 399/2000.

Mérida, Yucatán a 12 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciado Rodolfo Felipe Aguilar Avila.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE JULIO DE
2002.**

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; LUISA MERCEDEZ GARCIA PACHECO ALIAS LUISA MERCEDES GARCIA PACHECO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de Esperanza Méndez Aguilar en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 733/2001.

GUILLERMO DE JESUS MENA SALAZAR; MANFREDO H. DULA SOLIS ALIAS MANFREDO HUMBERTO DULA SOLIS, LEYDIE E. ESPADAS SOLIS ALIAS LEYDI ESTHER ESPADAS SOLIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración de José Luis Domínguez González en contra de los dos últimos nombrados. Comparece Gabriel González Ruz como cesionario de los derechos litigios en el presente juicio y que le competían a José Luis Domínguez González. Exp. No. 713/01.

GERARDO JAVIER LOEZA LARA, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA; JOSE FELICIANO SALAZAR BRICEÑO Y TERESITA DE JESUS HERRERA PECH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosataros en procuración de Néstor Antonio Rodríguez Silveira, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 708/2001.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER Y/O ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU; GILBERTO DAVID SIERRA PEREZ Y ROSAMARIA DIAZ SANCHEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosataros en procuración de Ricardo Armando Nevares Cervera y en contra del último nombrado. Exp. No. 475/2002.

ERICK ALEJANDRO SOSA Y SOSA; JORGE HUMBERTO VILLANUEVA ROSADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de José María Zapata Bolio en contra del segundo nombrado. Exp. No. 321/02.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE Y/O MARIANA RODRIGUEZ HERRERA; MARIA AMALIA COYOC TUYUB Y FROYLAN SALAS CAAMAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados, como endosataros en procuración de Noé Francisco Cisneros Vázquez en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 49/2002.

JUAN CARLOS SANSORES HERNANDEZ; MARIA BARBOSA DE DZUL.- Juicio ejecutivo

mercantil promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1187/2001.

LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO Y/O RUDY ALEJANDRO PRADO LIMA; DULCE VERONICA PECH IROLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosataros en procuración de Cerveyuca S.A. de C.V., en contra de la última nombrada. Exp. No. 1083/2001.

ALFREDO NAVARRETE RUIZ DEL HOYO, ARMANDO VILLARREAL GUERRA; YAAX PEPEN, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, REPRESENTADA POR HONORIO CANO CANCHE COMO PRESIDENTE, CARLOS CHI SANSORES COMO SECRETARIO Y ERMILO CANO CANCHE COMO TESORERO, GANADERIA KIN HA, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, REPRESENTADA POR KEMEL MENA NARVAEZ COMO PRESIDENTE Y GONZALO CACERES CASTRO COMO SECRETARIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, y continuado por el segundo como representante legal del Gobierno del Estado, en su carácter de Director Jurídico, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 337/2001 Bis.

ENRIQUE NIÑO HUCHIM Y/O CLAUDIA GUADALUPE GAMBOA MOLINA Y/O MARGARITA TUGORES SANCHEZ; IRMA DE R. DORANTES CAMAS, MARIA CAMAS Y GUILLERMO DORANTES CARDEÑA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosataros en procuración indistintamente uno de los otros del señor Felipe Pérez Puga en contra de los demás nombrados. Exp. No. 941/2000.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO; FERMIN MELCHOR AGUILAR HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como apoderados de Portatel del Sureste, S.A. de C.V., en contra del último nombrado. Exp. No. 747/2000. Sentencia interlocutoria.

JULY ARACELLY UC PASOS Y LOURDES GUADALUPE PINTO HERRERA; FRANCISCO JAVIER LORIA MAGDUB.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosataras en procuración de Wilbert Enseñat López, en contra del último nombrado. Exp. No. 612/99.

GUISEPPE PEDRUCCI; CORPORACION DIVISION AMERICAN PRODUCTS EXPORTATION, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR DIANA AMOR DE CACERES ALVAREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en su carácter de Presidente del Consejo de

Administración de Vis a Vis, S.A. de C.V., en contra de la segunda nombrada. Siendo Jorge Francisco Lizcano Esperón, Salvador Augusto Avila Arjona, Mauricio Arturo Rojano Romero y Edgardo Medina Durán, apoderados de Vis a Vis, S.A. de C.V. Siendo Juan Francisco Castillo Rodríguez, apoderado de Vis a Vis, S.A. de C.V. Siendo Gabriela Raquel López Menéndez y Claudia del Carmen Lixa Dáger, cesionarios de los derechos adquiridos y que le competían a Vis a Vis, S.A. de C.V. Exp. No. 3/99.

ERIC JOSE GRANJA RICALDE Y/O ABRAHAM ERMILIO REJON RODRIGUEZ Y/O CARLOS ENRIQUE ZAPATA GRANJA Y/O ALEJANDRO ANTONIO PONCE CAMARA Y/O ALFONSO GUZMAN LOSA Y/O ERIC JOSE GRANJA SOSA Y/O ESTEBAN CAMARA BOJORQUEZ, GABRIEL ISRAEL PEREZ CEBALLOS, MARIA DOLORES CEBALLOS ANCONA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los siete primeros nombrados como endosatarios en procuración de Freddy Ortiz Rodríguez en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1295/98.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, FRANCISCO JAVIER CAMPOS GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER CAMPOS CABRERA, CARLOTA FABIOLA CABRERA ARANDA DE CAMPOS Y TERESA PEREZ RAMOS DE CAMPOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1459/97.

GUILLERMO PEREZ ALMEIDA; SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA CHOHO-HA S.C.L., JOSE MARTIN CHI MANZANILLA, CESAREO A. GOMEZ MORENO Y MARIO ROSENDO MARES DIAZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado del Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., transformación que tuvo el Banco de Crédito Rural Peninsular, S.A., en contra de la segunda nombrada. Siendo Hugo Wilbert Evia Bolio, apoderado de Nacional Financiera S.N.C., como Fiduciaria del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito la cual es liquidadora del Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 1089/97.

ENRIQUE MENDOZA CAMARA Y/O JOSE LUIS MARIN SOLIS; "UNION DE CREDITO DE TIZIMIN", S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR JUAN JOSE TERRATS MONJIOTE Y ELOY CRUZ GONZALEZ Y EN CONTRA DE ESTOS DOS ULTIMOS EN LO PERSONAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos

primeros como endosatarios en procuración de la "Unión de Crédito de Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, S.A. de C.V., en contra de los demás nombrados. Siendo Eraclio Manuel Moguel Duarte y José Carlos May Tanoi ra apoderados de la tercera nombrada. Siendo Jorge Carlos Mendoza Pinzón y Elba Canto Barrero de Escalante, cesionarios de los derechos y acciones que competían a la mencionada Unión de Crédito de Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, S.A. de C.V. Siendo el segundo nombrado además apoderado de los antes mencionados Mendoza Pinzón y Canto Barrero de Escalante. Exp. No. 1138/96.

LUIS HERRERA LEON Y/O JAVIER EDUARDO CANTO MEZQUITA Y/O ROBERTO MAC-SWINEY GONZALEZ; JUVENAL COBOS GOMEZ, RAMON TREJO ALPUCHE Y FERNANDO FRANCISCO FARFAN ESCALANTE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de Ligia Loreto Lire Rubio, en contra de los tres últimos. Siendo Nicté-Há Isabel Santamaría Colonia, cesionaria de los derechos y acciones que en este juicio competían a la señora Ligia Loreto Lire Rubio. Exp. No. 1178/92.

GUIBALDO VARGAS MADRAZO; BERNARDO MIER Y TERAN GUTIERREZ Y CECILIA SAN ROMAN QUINTANA DE MIER Y TERAN.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero, en su carácter de apoderado jurídico de Confia, S.A., Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra de los dos últimos. Siendo Luis Fernando Ibarra Camino, apoderado de Citibank, México, S.A., Grupo Financiero Citibank, antes Confia, S.A., Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero. Comparece Luis Fernando Ibarra Camino como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex actualmente, antes Citibank, México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank y anteriormente, Confia, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en mérito de los convenios de fusión que celebraron su representada con Citibank, México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank, como fusionada y esta a su vez como fusionante de la persona moral denominada Confia, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero. Exp. No. 924/97.

EDUARDO MARTINEZ RODRIGUEZ Y/O MARGARITA GONZALEZ MACIAS; SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS AMERICA, CORPORACION NACIONAL DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V. Y SILVIA ELENA LOEZA HERNANDEZ.- Juicio ordinario mercantil pro-

movido por los dos primeros, con sus caracteres de padres y en ejercicio de la patria potestad del menor Jonathan Iván Martínez González, en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 401/91.

ENRIQUE MANUEL GARCIA GARMA; MARIA GUADALUPE CASTRO ACEVEDO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero, por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 450/2001.

ALFREDO RODRIGUEZ Y PACHECO; JOSE MARIA NICOLAS MATOS Y CENTENO (A) JOSE MATOS CENTENO, IRENE MATOS Y CENTENO, JUAN MATU Y TUN (A) JUAN ANGEL MATOS TUN, MIGUEL ANGEL MATOS, RUBY LUCELLY COBA GUILLERMO, MARIA GUADALUPE MATOS, JAVIER FRANCISCO MARTINEZ MATOS, CLEMEN- TINA KUMUL, AURORA SANCHEZ VAZQUEZ, ELSA MARIA COBA MATOS, MARIA GER- TRUDIS COBA MATOS, JORGE ARMANDO COBA BASTO, TOMASA BASTO ANDRADE, REINA ADRIANA COBA BASTO, LUIS FELIPE COBA BASTOS, SANDRA ISABEL COBA BASTO, MARIA TERESA COBA BASTO, LIZ- BETH NOEMI COBA BASTO, GENNY ANTO- NIA COBA BASTO Y CARLOS ROMAN COBA BASTO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero, por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombradas. Exp. No. 22/2002.

CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE; JOSE MANUEL LOPEZ SOTO Y LIZBETH DEL SO- CORRO TUGORES SOSA.- Expedientillo de falta de personalidad deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de "Banco del Atlántico", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico, S.A. de C.V., antes Banco del Atlántico S.N.C. en contra de los dos últimos nombrados siendo el segundo apoderado de la última. Exp. No. 115/01.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA; EFRAIN IRIGOYEN ARJONA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 397/2000.

JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCO- RRA; GILBERTO JOSE MARTIN MEDINA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado judicial para pleitos y cobranzas del Banco del Atlántico, S.A., Insti- tución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo

Financiero GBM Atlántico, S.A. de C.V., en contra del segundo. Comparece Irma Trigos alias Irma Trigos de Paredes como cesionaria de los derechos adquiridos en remate de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, respecto del predio número seiscientos cincuenta y tres de la calle cincuenta y ocho de la localidad de Kanasin, Yucatán y que en este juicio competían a Banco del Atlán- tico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Varia- ble. Siendo Luis Andrés Paredes Trigos, apode- rado de Irma Trigo alias Irma Trigos de Paredes. Exp. No. 861/97.

LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ Y/O ARTURO MI- LLET REYES; ALBERTO JOSE ARCEO GARCIA.- Juicio extraordinario hipotecario pro- movido por los tres primeros como apoderados de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del cuarto nombrado. Siendo postor y rematador en este juicio, Oscar Francisco Castellanos Erosa. Exp. No. 237/97.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, ALBERTO JOSE MOLINA ALVAREZ Y ARLENE MARY GUGINO GUITIAN.- Cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1197/96.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, ALBERTO JOSE MOLINA ALVAREZ Y ARLENE MARY GUGINO GUITIAN.- Un cuaderno de prueba testimonial a cargo de los señores José Hum- berto Rubí Rubí y Felipe Chan Canul, respecti- vamente, ofrecidos por el segundo nombrado en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1197/96.

LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ Y/O ARTURO MI- LLET REYES; JORGE SAMUEL XOOL PAT Y MARIA INES AVALOS GARCIA.- Juicio ex- traordinario hipotecario promovido por los tres primeros, como apoderados de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Fi- nanciero Serfin, en contra de los dos últimos. Siendo postor y rematador Jorge Luis Chávez Acosta. Exp. No. 29/99.

RUBEN KU SERRALTA; ROQUE JACINTO AVILA CERVANTES (A) ROQUE AVILA CER-

VANTES; LIDIA MARIA LEON DE KU Y ROMAN KU JIMENEZ.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero, por su propio y personal derecho, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo en contra de la tercera y cuarto nombrados. Exp. No. 905/2001.

JOSE LUIS LUGO CAB.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán, su moralidad y buena conducta. Exp. No. 594/2002.

ERANDHI DE JESUS GRANADOS TZIU, MIGUEL ANGEL GRANADOS TZIU Y JUAN GABRIEL BASULTO MARTIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron, respecto de la desocupación y entrega del predio número 98 de la calle 53 de la localidad y municipio de Oxkutzcab, Yucatán. Exp. No. 591/2002.

JULIO BENJAMIN MAGAÑA BOJORQUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 995/2000.

MARGARITA FERNANDA DE LA TORRIENTE MONTALBAN; ALICIA LORIA DE FLORES.- Diligencias de consignación de rentas, promovidas por la primera a favor de la segunda nombrada. Exp. No. 748/1988.

ALFONSO NOVELO ROSADO, DAISY MA. ROSADO M. DE NOVELO ALIAS DAISY MARIA ROSADO MOGUEL DE NOVELO, GENNY MAGALLY NOVELO ROSADO, RAFAEL ALBERTO BRITO VILLANUEV, ALIAS RAFAEL ALBERTO BRITO VILLANUEVA; UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo de la última nombrada a través de quien legalmente la represente ofrecido por Genny Magally Novelo Rosado en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por los cuatro primeros, por su propio y personal derecho, en contra de la última nombrada siendo su apoderado Gaspar Edmundo Escalante Barbosa. Exp. No. 02/2002. Auto de fecha 5 de julio del año 2002.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, MARIA DE LA LUZ NUÑEZ ECHEVERRIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra de la última nombrada. Exp. No. 424/98. Auto de fecha 8 de julio del año 2002.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER; WILBERTH MANUEL CARMONA QUIÑONES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera, como apoderada de Bancomer, S.A., antes S.N.C., en contra del segundo nombrado. Siendo Marco Antonio Pérez Ricalde, apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer. Exp. No. 1882/94. Auto de fecha 8 de julio del año 2002.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, COAHUILA, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE RICARDO MARTINEZ ORTEGON, COMO APODERADO DE Cinsa, S.A. DE C.V., en contra de Proveedores Unidos del Sureste, S.A. de C.V. y Edilberto Barrero Solís. E-34/2002. Auto de fecha 8 de julio del año 2002.

Mérida, Yucatán a 12 de julio de 2002.

Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JORGE LUIS RODRIGUEZ LOSA; SANDRA CRISTINA ORDOÑEZ ORDOÑEZ.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el primero como apoderado de Silvia Josefina Rodríguez Losa y por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 675/02. Auto de fecha nueve de julio del año dos mil dos.

JUAN JOSE MENA URIBE; ROSALINDA DEL CARMEN AVILA VILLANUEVA, ALIAS ROSALINDA AVILA VILLANUEVA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero, por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1395/97. Auto de fecha once de julio del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 12 de julio de 2002.

La Actuaría.

Licda. Virginia Caamal Peniche.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2002.

JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, JOSE ANTONIO URIBE HERRERA Y JORGE AL-

BERTO MENA NOVELO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los últimos.

EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS, ALONSO ARCADIO CACERES HEREDIA, MIGUEL ANGEL ALPUCHE VALDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero.

CARLOS ENCALADA VALLADO, DORA MARIA MAAS CHAN Y HENRRI JESUS MARTINEZ M. ALIAS HENRY JESUS MARTINEZ MAAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los últimos nombrados. Siendo Rafael Armando Medina Puga alias Rafael Medina Puga Gerente General de Caja Crescencio A. Cruz, Sociedad de Ahorro y Préstamo, Organización Auxiliar del Crédito. Siendo Melba Eugenia Raigoza Naal cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían al primer nombrado.

MARIA ROSALINDA FUENTES DURAN, HERNAN ALBERTO CAMPOS SOSA, DICONSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES DISTRIBUIDORA E IMPULSORA COMERCIAL CONASUPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO ESTA FUSIONANTE DE DISTRIBUIDORA CONASUPO PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARSENIO COLLI COCOM.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada y el segundo como endosatario en procuración de la tercera en contra del último.

SAID ESCALANTE BARBOSA, LIGIA KARINA PERAZA PRECIAT, ALVARO JESUS PEREZ AGUILAR, FIDEL MENDOZA PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración del tercero en contra del último.

WILLIAM DE JESUS ACEVEDO AZARCOYA, ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ, CARLOS HUMBERTO AGUILAR AMAYA, HECTOR ALBERTO OROZCO SIERRA, JOSE DIONISIO DIAZ CARDOZ, LIGIA BEATRIZ DUARTE QUINTAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosarios en procuración del cuarto en contra de los demás mencionados. Sentencia definitiva de fecha 8 de julio de 2002.

JUVENCIO SOSA CHACON, VICTOR JOSE PONCE AGUIAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado.

ERIC JOSE GRANJA RICALDE, JUAN ANGEL PASOS MEX, ZENON ALBERTO ARAN-

DA MEDINA, ERIC JOSE GRANJA SOSA, ORGANIZACION CULTURAL L.P., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESUS OSORIO REYNA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosarios en procuración de la quinta en contra del último.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, FELIPE ANDRES ESCALANTE CEBALLOS, MARIA DEL CARMEN VICTORIA DIAZ, JOSE ALBERTO CONDE GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra del último.

ALEJANDRO ZAPATA HURTADO, ALICIA HERNANDEZ NAVA, JOSE ERNESTO MOGUEL ESPEJO, GERARDO PINTO DAGER, JOSE RAMON MOGUEL GUERRA, GERARDO SANCHEZ CHAPA, YOLANDA DENISSE SHIELDS ORTEGON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosarios en procuración del quinto en contra de los últimos.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER ALCOCER SOLIS, JOSE RICARDO VILLANUEVA CORTES, LEIDY ROQUE RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos.

ALLAN MOLINA ALVAREZ, CARLOS NOH LORIA, MANUEL CATZIN AREVALO, ALLAN MOLINA LOPEZ, FELIPE MONTESINOS NAVARRO, MARIO HUMBERTO ACHACH DEL RIO, DAVID ISRAEL HEREDIA RAMIREZ, RAMON SANCHEZ CRUZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros como endosarios en procuración del sexto en contra de los últimos.

JOSE R. SIERRA MARTEL, ALEJANDRO FRANCISCO SIERRA TORRES, REYNA ISABEL FLORES EUAN, GELY NOEMI PEREZ ITURRIAGA, SOCORRO ITURRIAGA ITURRIAGA ALIAS SOCORRO ITURRIAGA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración indistintamente uno del otro de la tercera en contra de las últimas.

LUIS ALBERTO PECH TUN, VICENTE IZQUIERDO SOSA, JOSE ESPARZA GALLEGOS, FELIPE PEREZ ESTRADA TAMBIEN CONOCIDO COMO FELIPE DE JESUS PEREZ ESTRADA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Martha Alicia Trejo Espinosa apoderada del último mencionado. Siendo Vicente Humberto Izquierdo Escalante cesiona-

rio de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a Vicente Humberto Izquierdo Sosa.

EDGAR HERMINIO PEREZ NUÑEZ, FREDY DANIEL LOPEZ CARRILLO, JOSE CONCEPCION MARTIN VARGUEZ, AMPARO ISABEL CANCHE BALAM, FRANCISCO JAVIER VERA ROSAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último.

SALIM GARRIDO HADAD, HERIBERTO MEDINA ALONZO, IRMA ORDAZ LOPEZ, PEDRO ROBERTO CIAU NAAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los demás mencionados.

SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, JERRY DUANE SUTHERLAND, WILLIAM FIDEL CASTRO UICAB, WILLIAM ARIEL CASTRO ESCALANTE, ZENAIDES UICAB ROBLES ALIAS ZENAIDA UICAB, MARIA ISABEL LEON ARROYO ALIAS ISABEL LEON ARROYO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados del tercero en contra de los últimos.

JESUS MANUEL GUTIERREZ AGUILAR, CTHIOS MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra de la segunda. Siendo Louis Christos Megaloudis Sauri, Gerente General de la citada Sociedad.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, JORGE HERNANDEZ SANCHEZ, SOCORRO BLANCO POLANCO ALIAS SOCORRO POLANCO DE HERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Marco Antonio Pérez Ricalde, apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable.

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA Y/O ATOCHA NOEMI RIVERO MENDOZA, COMERCIALIZADORA LA COSECHA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SALVADOR A. VITELLI MACIAS ALIAS SALVADOR ANTONIO VITELLI MACIAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último.

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, ATOCHA NOEMI RIVERO MENDOZA, ROBERYO CARO VILLASIS, ISMAEL AMBROCIO ARCEO LEON, LOURDES RUBY PADILLA GONGORA.- Juicio ejecutivo mercantil

promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, YOTUZKAB, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ALBERTO CAMARA PATRON, AUGUSTO ITURRALDE HEREDIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los últimos. Siendo el quinto Presidente del Consejo de Administración de la cuarta.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, CARLOS ALBERTO DE JESUS ESCALANTE ROBLEDA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado.

CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, LUIS FERNANDO PAZ GUTIERREZ, MARTHA ELIZABETH ARIAS PECH.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos.

MAXIMO EUGENIO GONZALEZ ALIAS MAXIMO EUGENIO GONZALEZ PEREZ, BEATRIZ PEREZ GONZALEZ, MARIA ISABEL GARCIA MENDEZ, MIGUEL SANSORES HERNANDEZ.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de la sucesión de la tercera representada por su Interventor el cuarto.

ENRIQUE DE JESUS FEBLES ORTIZ, BEATRIZ GERARDINA BAUZA PRECIAT, ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZA TAMBIEN CONOCIDO COMO ENRIQUE FEBLES BAUZA, ALICIA JOSEFINA GAMBOA PATRON, HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA, CIUDADANO DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, CIUDADANO REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO Y NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y

CINCO DEL ESTADO DE YUCATAN, ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO.- Juicios ordinarios civiles acumulados promovidos el primero por los dos primeros en su carácter de legítimos representantes, en ejercicio de la patria potestad indistintamente uno del otro del tercer nombrado en contra de los demás nombrados. Y el segundo promovido por Rafael José Ramos Vázquez, José Andrés González Delgado como apoderados del señor Víctor Manuel Cáceres Menéndez, en contra de Alicia Josefina Gamboa Patrón, Humberto Martín Erosa Rivadeneyra Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, Registrador del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado, Director General del Catastro del Estado Notario Público Número 65 del Estado Abogado Juan José Puerto Castillo. Siendo Allan Fernando Molina Alvarez, Carlos Esteban Noh Loría, Manuel Catzín Arévalo, José Eligio Medina Rivero, Raúl Vallado Molina, Arturo Israel Madera Osorio, Brenda Torres Guemes, Allan Felipe Molina López, José Ramón Avila, Ivette Pérez Abreu Pérez, como apoderados de Alicia Josefina Gamboa Patrón y Humberto Martín Erosa Rivadeneyra. Siendo diverso demandado Catastro del Municipio de Mérida, en el juicio ordinario civil promovido por el primero.

EXPEDIENTE FORMADO CON LOS OFICIOS NUMEROS 10549 Y 10541 DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2002, girado por la Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en el Estado.

JOSEFINA AMPUDIA TOMMASI, JOSEFINA TOMMASI COLOME O JOSEFINA TOMMASI DE AMPUDIA, FILIBERTO TZEC MENA, MARIA ANTONIA CHE TUT.- Ejecución del convenio transaccional promovido por la primera como apoderada de la segunda celebrado entre la segunda y los demás nombrados. Auto de fecha 17 de mayo de 2002.

NANCY RUTH HERNANDEZ SALAZAR; MERCY DEL PILAR GOMEZ LIZARRAGA, AUTO SERVICIO MAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación de rentas promovidas por la primera en favor de la segunda como apoderada del tercero nombrado.

RIGOBERTO MAGAÑA PECH.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado y el Registro Federal de Vehículos, el extravío de la factura de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

MARISSA DE ATOCHA CHE GOMEZ, BEATRIZ DEL SOCORRO CHE GOMEZ, MAGDALENA GOMEZ POOT, BERTHA CHE PUC ALIAS BERTA CHE PUC, NEMESIO MAY

COBA, FELICIANO MAY.- Tres cuadernos de pruebas documentales públicas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por la cuarta, quinto y sexto nombrados en los autos del juicio ordinario civil promovido por las tres primeras en contra de los oferentes. Cuatro autos de fecha 10 de julio de 2002.

JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ, PA-SEOS DE YUCALPETEN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ROMAN INFANTE TABLADA, MARCO ANTONIO INFANTE TABLADA.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecido por el primero en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por el oferente como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos mencionados. Auto de fecha 10 de julio del 2002.

MARIA DEL CARMEN DUEÑAS ECHEVERRIA, INMOBILIARIA COMERCIAL YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELOY ALONZO PANTOJA TAMBIEN CONOCIDO COMO GILBERTO ELOY ALONZO PANTOJA.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el último en los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del oferente. Auto de fecha 10 de julio del 2002.

Mérida, Yucatán a 12 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2002.

JULIO CESAR VAZQUEZ DAVILA, GILBERTO DE ATOCHA PEREZ FLEITES, "SUZUKI MOTOR DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LUIS CHACON AMBROSIO Y JOSE LORENZO MARTINEZ CARRILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1285/2001.

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, DEA CORONADO GAMBOA, JUAN JOSE GOMEZ BALAM, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE

BANCA MULTIPLE, HOY, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, GEORGINA DE LA TRINIDAD VARGAS MAZURCA DE CASTELLANOS ALIAS GEORGINA DE LA TRINIDAD VARGAS MARZUCA DE CASTELLANOS Y PASTOR DE JESUS CASTELLANOS ZOREDA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente por la segunda y actualmente por el tercero, todos como apoderados legales de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el sexto además como representante común de la parte demandada, y los ciudadanos Juan José Cardeña Manzanero, Francisco Lorenzo Alcocer Calderón y Marco Antonio Canul Náhuat, como apoderados legales de "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime Internacional; "Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán", Sociedad Anónima de Capital Variable; y "Banco Unión", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, antes "Banco B.C.H.", Sociedad Anónima, respectivamente, siendo éstas acreedoras diversas de la parte demandada. Exp. No. 382/94. Un auto de fecha cuatro y un diverso auto de fecha nueve, ambos del mes de julio del año dos mil dos.

GLADYS FRANCISCA SULU PECH ALIAS GLADYS FRANCISCA SULU PECH Y DOROTEA PECH US.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 62/2002.

JUAN CARLOS EROSA OSORIO, DAVID ESCALANTE SAN ROMAN, CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE, JUAN FRANCISCO AGUILAR HERRERA, EFRAIN MARTIN VAZQUEZ, MARIO ZERMEÑO OCAMPO, MARI-CARMEN ZERMEÑO OCAMPO, MARIA DEL CARMEN PACHECO WEJEBE ALIAS MARIA PACHECO WEJEBE ALIAS CARMEN PACHECO WEJEBE Y JULIO GARZA MONTE-MAYOR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros como endosatarios en procuración del sexto y la séptima, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 349/2001.

JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ ALIAS JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, GABRIELA DAJDAJ BECIL, TATIANA PINELLO PUGA, JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA Y HUGO BALTAZAR LARA VARGAS O HUGO BALTAZAR LARA VARGAZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto, en contra del último nombrado. Exp. No. 887/2001.

JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ O JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ

LETICIA MEX TZAB, JOSE LUIS BARRERA FLORES, REBECA DZUL OXTE Y SILVIA L. NOVELO DZUL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 788/2000.

FERNANDO MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, LUIS FELIPE SUAREZ PACHO, "BANPAIS", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, HOY SOCIEDAD ANONIMA, LUIS A. SOLIS MAY Y MARIA TERESA CAMACHO DE S. ALIAS MARIA TERESA CAMACHO DE S.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 601/93.

PEDRO MEDINA AZCORRA, JORGE ALBERTO JIMENEZ CORAL, MARIA ESTHER MIRANDA CARVAJAL DE JIMENEZ CORAL Y JORGE ALBERTO JIMENEZ CORAL MIRANDA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 631/2002.

ALFONSO ORLANDO FLORES PUGA, "BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, SUCURSAL MERIDA ALIAS "BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, SUCURSAL MERIDA Y CARLOS RENAN SANTANA PEREZ.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda, siendo ésta representada por el tercero como su apoderado legal. Exp. No. 429/2002.

LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, AHORA, ANTES "CITIBANK MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, ANTES, "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, CARMEN MARIA GAMBOA ESTRELLA DE MOLINA, JULIO MOLINA CEBALLOS Y ALEJANDRO MOLINA GAMBOA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados, interviniendo el cuarto además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 144/2002.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA,

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, LUIS ALFONSO TUN PECH Y SILVIA MIRIAM NOVELO ESCOBEDO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 595/2000.

CARLOS ALBERTO PEREZ ARJONA, BARBARA AMILU SANTOS SANCHEZ Y HECTOR ABRAHAM FARFAN UC.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Leonardo Efrain Basto Martín como rematador del bien inmueble secuestrado en autos. Exp. No. 2225/95.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, GUSTAVO FRANCISCO VALDEZ CASTILLO Y TERESA ISABEL FARFAN GOMEZ DE VALDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 667/2000.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, VICTOR MANUEL SALAZAR CORTAZAR Y MARTHA ALICIA SANTAMARIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 268/2002.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SUSANO EULOGIO CHIMAL GONGORA, ALEX CARLOS CHIMAL SOSA, ELSY TRINIDAD CHIMAL SOSA Y SUSANO ALBERTO CHIMAL SOSA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados, interviniendo el sexto además como representante común de la parte demandada, la ciudadana Yeny Yolanda Gutiérrez Barredo como rematadora del bien inmueble secuestrado en autos y los señores Karina Liset Santos Morales y Omar Edmundo Suárez Piña como postores en la audiencia de remate respectiva. Exp. No. 233/99.

SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, GUILLERMO ARTURO GÜEMEZ CERVERA, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "MAQUINARIA, EXCAVACIONES Y ACUEDUCTOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ROLDAN ALBORNOS HERNANDEZ ALIAS CARLOS ROLDAN ALBORNOZ HERNANDEZ Y AIDA LUZ CACERES ROMERO DE ALBORNOZ ALIAS AIDA LUZ CACERES ROMERO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por los dos primeros continuado posteriormente por el tercero y actualmente por el cuarto todos como apoderados legales de la quinta en contra de los demás nombrados, siendo el séptimo además representante legal de la sexta; e interviniendo el ciudadano Marcos Alberto Ferráez Sacramento como rematador de dos de los bienes inmuebles secuestrados en autos. Exp. No. 1228/95.

CONCEPCION PEÑA MOGUEL Y JAVIER ALBERTO HERRERA VALLADARES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado; interviniendo el señor Emmanuel Jesús Valladares González como rematador del bien inmueble secuestrado en autos. Exp. No. 876/98.

ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "PROMOTORA LITORAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, JOSE ANTONIO MOLINA LOPEZ, JOSE ANTONIO MEDINA DIAZ, ARMANDO GABRIEL MOLINA LOPEZ, EDUARDO DE JESUS VEGA CARRILLO Y JOSE ANTONIO MEDINA ROJAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados; interviniendo actualmente el propio primero como apoderado legal de "Administración de Carteras Nacionales II", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, antes "Ome Calpulli Resolución de Cartera", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la Institución Bancaria mencionada en segundo término. Exp. No. 1042/99.

ANGEL ANTONIO JIMENEZ PEÑA, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RENAN FERNANDEZ MARFIL Y ELIA GUADALUPE CARDEÑA CASTRO.- Expedientillo formado con motivo de la

ejecución de la sentencia definitiva dictada en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el tercero además representante común de la parte demandada; interviniendo actualmente el señor Jorge Cámara López como apoderado legal de la propia segunda. Exp. No. 881/99.

SERGIO IVAN PRIEGO MEDINA, "INMOBILIARIA LAMOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DAVID LAGO ANCONA Y MARIA LETICIA MOLINA CASARES.- Juicio de interdicto de obra nueva promovida por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados; interviniendo el señor Miguel Castillo González como apoderado legal de la segunda. Exp. No. 678/2002. Un auto de fecha ocho y un diverso auto de fecha nueve, ambos del mes de junio del año dos mil dos.

PASTOR ENRIQUE GONGORA CARDENAS, JOSE ARIEL CONCHA CANO Y GUADALUPE GUILLERMO CASANOVA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Néstor Ronald Guinto Boldo como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían al primero nombrado. Exp. No. 950/98.

GABRIEL ELOY FERNANDEZ RODRIGUEZ, CELIA MARGARITA PUCH AKE Y CARLOS CRISANTO BALMACERA GARCIA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 619/2002.

JUANA EMILIA EUAN SEGOVIA, LUIS ALFONSO ESCALANTE MUÑOZ, MARIA BEATRIZ CEN JIMENEZ E IGNACIA MUÑOZ TUN VIUDA DE ESCALANTE.- Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados; interviniendo el segundo además como representante común de la parte demandada. Exp. No 826/2000.

ALONSO LUIS URIOSTE PALOMEQUE.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Escuela de Derecho del "Centro Escolar Felipe Carrillo Puerto", su moralidad y buena conducta. Exp. No 673/2002.

GEORGE ALFREDO LOPEZ CRIOLLO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán, su moralidad y buena conducta. Exp. No. 735/2002.

JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE Y MARGARITA EUGENIA CAMINO ESPADAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número trescientos noventa de la calle diecinueve letra "B" diagonal del fraccionamiento Paseos de Itzincab, de Umán, Yucatán. Exp. No 698/2002.

BALTAZAR LARA VELA Y DOMINGA MARIA DE JESUS SANTOS ANDUEZA.- Cuatro diversos cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba testimonial a cargo de los señores Martín Rodas Barrera, José Edilberto Gamboa Marrufo y José René Pérez Ramírez y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por la segunda en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la oferente. Exp. No 23/2002.

WILMA DEL SOCORRO RODRIGUEZ VAZQUEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No 300/2002. Auto de fecha cinco de julio del año dos mil dos.

ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES, JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, LUIS FELIPE PENICHE PASOS, ELIAS CHOC AGUILAR Y MARIA DEL SOCORRO ROBERTOS DE VAZQUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No 1271/96. Auto de fecha tres de junio del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 12 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciado Juan Carlos
González Manzanilla.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 11 DE JULIO DE
2002.**

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLLIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ACTUALMENTE, ANTES

"BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, JORGE CARLOS GALLARETA BOJORQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apoderados de la quinta en contra del último. Siendo Francisco Lorenzo Alcocer Calderón apoderado del último citado. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 96/1998.

LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, RUDY ALEJANDRO PRADO LIMA, JOSE GABRIEL NOVO CETINA, CARLOS VILLALOBOS VAZQUEZ, "INSTALACIONES Y ACABADOS DE CALIDAD PARA CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última nombrada. Siendo Manuel Jesús Buenaventura Manzanilla Campos apoderado general de la demandada. Sentencia definitiva. Exp. No. 1116/2001.

FERNANDO EDUARDO ALPUCHE OJEDA, HERBERT OMAR SOSA LOPEZ, JOSE PACHECO WEJEBE, RUBEN ARJONA CORRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los demás nombrados. Exp. No. 918/2001.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, FERNANDO ANCONA MILLAN, FERNANDO ANCONA MILLET.- Cuaderno de prueba pericial contable ofrecido por el cuarto nombrado deducido de los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos. Siendo el cuarto nombrado apoderado del quinto. Exp. No. 458/2000.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ALFONSO RAMIREZ NAJERA, LORENA GOYTORTUA BALTAZAR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los demás. Siendo rematador en dicho juicio Andrés Humberto Sosa Canté. Exp. No. 444/2000.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, MARINA SABIDO PACHECO, ESTEBAN ARNALDO SEGURA GONZALEZ Y MARTHA ELENA MASSA NADAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 504/2001.

VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, FERNANDO EMMANUEL CANUL CHACON, MARIA AGAPITA HERRERA HERRERA, ELDA NELLY HERRERA HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros en su carácter de endosatarios en procuración indistintamente uno del otro de la tercera en contra de la cuarta nombrada. Exp. No. 186/2002.

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RAMON CRUZ ARTIGAS, CARIDAD DEL SOCORRO CARRILLO CHUIL, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 305/2001.

CARLOS RENAN MENDEZ BENAVIDES, JOSE MACEDONIO FARFAN PAREDES.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 325/2000.

KERMIT ESTEBAN GAMBOA ENCALADA, FLORENCIO BARRERA, RAMIRO SANCHEZ VEGA, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTORA DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATAN.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la sucesión intestada del segundo y en contra del cuarto y la quinta, siendo el segundo nombrado representado por su Interventor Judicial quien es el tercero. Exp. No. 592/97.

WILBERT GARRIDO COUOH.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 064/2002.

ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ, JOSE CASTULO CAN MAY, JOSE ALBERTO CONDE GONZALEZ, CAROLINA CERVANTES TORRES, FEDERICO BERNY ORTIZ, DREIDY YOLANDA GARCIA GARCIA, TRANSITO JIMENEZ R.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como apoderados del quinto en contra de los dos últimos. Exp. No. 660/2002.

JORGE ARMANDO ZAPATA CAMARA, ANDRES HUMBERTO BATES ESCOBEDO, DOMINGA ORTIZ RODRIGUEZ VIUDA DE CANCHE, MARIA GUADALUPE CANCHE NOVELO, ANGEL ORLANDO CANCHE BATES, "ERNESTO RODRIGUEZ RICALDE Y COPROPIETARIOS", ANGEL EDGARDO CARRILLO GOMEZ, "ARRENDADORA BANA-

MEX", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS GAMBOA GAMBOA, "SEGUROS AMERICA", AHORA "SEGUROS COMERCIAL AMERICA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALBERTO HERRERA RODRIGUEZ, ERNESTO RODRIGUEZ RICALDE, JORGE NICOLAS NECHAR RIVERA, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEZ-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario mercantil promovido por los dos primeros como apoderados generales de la tercera y cuarta en su carácter de albacea y tutora especial respectivamente del quinto, en contra de la sexta representada por su apoderado el séptimo y en contra de la octava representada por su apoderado el noveno y en contra de la décima representada por su apoderado el décimo primero. Siendo el décimo segundo Administrador Unico y representante común de la sexta, siendo el décimo tercero apoderado general de la décima, siendo "Arrendadora Banamex", Sociedad Anónima de Capital Variable, fusionada con "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima. Siendo el décimo cuarto apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 125/1995.

ROSANA MAYTE MENA CHABLE, CARLOS JAVIER CERVERA CAMARA, LEYDI ELIZABETH SILVA DZIB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio urbano marcado con el número doscientos ochenta y tres de la calle veinte del fraccionamiento Juan Pablo II, de esta ciudad. Exp. No. 713/2002.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O DALIA ALICIA POOT PETUL, ALDO CARCAÑO GUERRA, SEALANDAIR, S.C., JOSE E. LOPEZ PALMA ALIAS JOSE ENCARNACION LOPEZ PALMA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 514/2002.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, RENAN ARMANDO CEBALLOS PIÑA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra del tercero nombrado. Exp. No. 838/2001.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, MARINA SABI-

DO PACHECO, LUIS ALEJANDRO VARGAS VAZQUEZ, ALEJANDRO VARGAS MOLINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 677/2001.

PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL, FLORICELY VARGAS DIAZ, FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GUILLERMINA SULUB KEB.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 545/2002.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 596/2001 RELATIVO A LAS diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Aerovías de México, S.A. de C.V., en contra de Ponce VJS y EXC. S.A. de C.V. Exhorto número 44/2002.

HENRY PABLO SILVEIRA GRUINAL, GLADYS GUADALUPE VAZQUEZ PEREZ DE SILVEIRA ALIAS GLADYS GUADALUPE VAZQUEZ PEREZ, JOSE ALFREDO VAZQUEZ PEREZ, TERESA DE JESUS GONGORA CAHUM ALIAS TERESA DE JESUS GONGORA CAJUM.- Expediente de ejecución relativo al juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general para asuntos judiciales, pleitos y cobranzas y actos de administración de la segunda y el tercero en contra de la última nombrada. Exp. No. 950/99.

CARLOS JOSE ESCALANTE VEGA, BEATRIZ CANTO PEREZ, ANGEL EDUARDO RODRIGUEZ PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último. Siendo rematadora en este juicio la señora Elsy Beatriz Canto Pérez. Siendo usufructuario del predio objeto del remate la señora Rosa Guadalupe Pérez Centeno. Exp. No. 344/1996.

RURIK AUGUSTO ROSADO MARFIL, SERGIO ORTIZ CRUZ, MARIA JOSEFINA DEL CARMEN VAZQUEZ MAY ALIAS MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ M., MARIA CONCEPCION CANCHE VEGA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 751/2001.

JUAN JORGE FARAH PAREDES, GUSTAVO ENRIQUE PEREZ PUC.- Juicio ejecutivo

mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 42/2002.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RICARDO ALONSO LEON MANZANO Y MIREYA MARGARITA RODRIGUEZ ALONZO DE LEON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 410/2002.

Mérida, Yucatán a 12 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ALEJANDRO HUMBERTO OSORIO, MANUEL JESUS CAUICH AKE.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el segundo a cargo de las señoras Guadalupe Bojoruqez Euán, Olga Matos y Petronila May Cauich en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Auto de fecha cuatro de julio de dos mil dos. Exp. No. 316/2002.

JUAN JOSE CASTAÑEDA LORIA, FLOR CARIDAD LOPEZ GARCIA, SAULO ASHEL CAB TEC, JORGE LEONARDO CHAN CASANOVA, ALEJANDRA HERNANDEZ LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios del tercero en contra de los dos últimos. Auto de fecha diez de julio de dos mil dos. Exp. No. 579/2002.

DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI Y/O MANUEL HUMBERTO URIBE EUAN, ALMA ROSA ESPINOSA RODRIGUEZ, ALDRIN ORLANDO ENRIQUEZ LOPEZ, ILEANA PATRICIA TOLOSA CELIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios de la tercera en contra de los dos últimos. Auto de fecha diez de julio del dos mil dos. Exp. No. 468/2002.

YARA LIZBETH PENICHE PRIEGO, "UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, UNION DE CREDITO MIXTA, LUIS FERNANDO PINO CARDEÑA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en contra del

segundo representado por el último, siendo este Presidente del Consejo de Administración. Siendo el Licenciado Gaspar Edmundo Escalante Barbosa apoderado de la segunda nombrada. Auto de fecha ocho de julio del dos mil dos. Exp. No. 323/2000.

LICENCIADO VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO FUSIONANTE DE "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FIDELIA DEL SOCORRO FUENTE PACHECO, JOSE ISAURO ESTRADA CANTON, ABOGADO JOSE ANTONIO TADEO CASTELLANOS GUAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LA SECCION DE COMERCIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio extraordinario hipotecario número 862/2000 promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y el cuarto mencionado, acumulado al juicio ordinario civil número 624/2000 promovido por la tercera en contra de la segunda, el quinto, el sexto y el último mencionado. Auto de fecha 10 de julio de 2002.

DIDIER FERNANDO SAENZ RODRIGUEZ, SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA.- Cuaderno de prueba documental privada ofrecido por el primero nombrado deducido de los autos del juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el primero en contra de la segunda representada por el tercero en su carácter de apoderado legal. Auto de fecha diez de julio de dos mil dos. Exp. No. 396/2002.

Mérida, Yucatán a 12 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, MAYA FROG, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPI-

TAL VARIABLE, ALIAS MAYA SHRIMP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE HERNANDO PEREZ ALCOCER, LIGIA BEATRIZ CARRILLO TORRES ALIAS BEATRIZ CARRILLO TORRES, LIZBETH AGUILERA DE PEREZ ALIAS LIZBETH AGUILERA PEREZ, ALEJANDRO FLORES NAVA, LETICIA ARCELIA ULLOA CASTAÑEDA ALIAS LETICIA A. ULLOA CASTAÑEDA, EDUARDO PEREZ ALCOCER, VICTOR MANUEL ALCANTARA CARDENAS ALIAS VICTOR MANUEL ALCANTAR CARDENAS ALIAS VICTOR M. ALCANTAR C., CARMEN PEREZ ALCOCER DE PALMA ALIAS MARIA DEL CARMEN PEREZ ALCOCER DE PALMA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados, siendo el noveno nombrado apoderado de la tercera, siendo la sexta nombrada conocida también como Lizbeth Aguilera Figueroa, alias Lizbeth Aguilera Figueroa de Pérez. Exp. No. 651/2001. Auto de fecha 8 de julio del 2002.

JOSE ROBERTO DE JESUS SOSA MARTINEZ DE ARREDONDO, FELIPE DEL ANGEL LARA JIMENEZ, LUZ MARIA JIMENEZ BENITEZ, DULCE MARIA DE LA CONCEPCION SOSA MARTINEZ DE ARREDONDO, MARIA TERESA DE JESUS SOSA MARTINEZ DE ARREDONDO, MARIA GUADALUPE DE JESUS SOSA MARTINEZ DE ARREDONDO, FRANCISCO MANUEL DE JESUS SOSA MARTINEZ DE ARREDONDO, PATRICIO SOSA SOLIS, SERGIO ENRIQUE SOSA SOLIS, ALICIA SOSA SOLIS, MAURICIO SOSA SOLIS, DAVID SOSA SOLIS, FERNANDO ALFREDO SOSA VAZQUEZ, MARIA MAGDALENA SOSA VAZQUEZ, MARTHA ESTELA SOSA ROMO DE VIVAR, EDUARDO ALBERTO SOSA ROMO DE VIVAR, LILIANA SOSA ROMO DE VIVAR, JORGE ARMANDO SOSA ROMO DE VIVAR, ALEJANDRO SOSA ROMO DE VIVAR, GABRIELA SOSA ROMO DE VIVAR Y GUILLERMO SOSA ROMO DE VIVAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, el primero, el segundo y la tercera por su propio y personal derecho y el primero además con el carácter de apoderado de los demás nombrados a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega del local comercial marcado convencionalmente con la letra G. del predio urbano número 490 de la calle 58 de esta ciudad. Exp. No. 563/2001. Resolución de fecha 3 de junio del 2002 y un auto de fecha 4 de julio del 2002.

Mérida, Yucatán a 12 de julio de 2002.

La Actuaría.

Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2002.

REYNA DEL JESUS PEREZ ALMEIDA Y JOSE ARMANDO POOT PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor Anel Gabriela Poot Pérez y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 21 de junio del año 2002.

ARGENTINA OJEDA ALFEREZ Y JORGE MARTIN CIME ROBERTOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores Merit Argentina y Farhid Cimé Ojeda y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 5 de julio del año 2002.

GABRIELA DEL ROSARIO LOPEZ SANCHEZ Y MIGUEL ANGEL CRUZ LUJAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor Ruby Alejandrina Cruz López y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 4 de julio del año 2002.

LIDUVINA ELVIRA RIVERA ALCOCER, NAYELI EUGENIA TRACONIS RIVERA Y ENRIQUE BALTAZAR TRACONIS ESTRADA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por las dos primeras nombradas, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de los hijos menores de la primera citada, Nadir Enrique y Nadia Elvira Traconis Rivera y a cargo del tercero citado. Auto de fecha 2 de julio del año 2002.

HILDA LOPEZ ARCOS Y RAFAEL FERRUSCA GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores Miguel y Francisco Rafael Ferrusca López y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 27 de junio del año 2002.

EDUARDO ENRIQUE VAZQUEZ VILLANUEVA Y GLORIA ADELA RODRIGUEZ HERRERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 5 de julio del año 2002.

AUGUSTO JOSE LOPEZ CEBALLOS Y GEIDY RUBI CANTO MANZANERO.- Diligen-

cias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 5 de julio del año 2002.

RENE FERNANDO HERRERA HOYOS Y MARIA CANDELARIA CAMPOS ARANA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 5 de julio del año 2002.

JOSE ANTONIO ESTRADA OJEDA Y LAURA ROSALIA BAAS MAGAÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 5 de julio del año 2002.

JOSE FILIBERTO GARCIA HERRERA Y MITZI GUADALUPE ACEVEDO COCOM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 4 de julio del año 2002.

JOSE LUIS CARVAJAL ROJAS Y MARIA LETICIA MARTIN SOSA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 1 de julio del año 2002.

OSCAR HUMBERTO SALAZAR MORALES Y ELINA GABRIELA MENDEZ AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 27 de junio del año 2002.

PABLO GABRIEL QUINTERO ANCONA Y CELIA GUADALUPE HERRERA GARCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 4 de julio del año 2002.

LUCIO PASTOR SEGOVIA BARRERA Y LILIA MARIA DE JESUS ITZA CHUC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de sus capitulaciones matrimoniales. Auto de fecha 8 de julio del año 2002.

PEDRO MELCHOR BARCELO BERZUNZA Y MARIA DOLORES AVILA ALDANA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases

de sus capitulaciones matrimoniales. Auto de fecha 8 de julio del año 2002.

AUGUSTO ESTEBAN ESPADAS IUIT, DAVID MIGUEL ESPADAS TAMAYO Y LEYLA ELIA ESPADAS YUIT, ESTA ULTIMA CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DEL MENOR DAVID MIGUEL ESPADAS TAMAYO, RECONOCIDO EN AUTOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se le nombre un tutor especial al menor David Miguel Espadas Tamayo. Auto de fecha 5 de julio del año 2002.

FRANCISCO DE JESUS SOSA CASTILLO Y MARTHA ISABEL MARTINEZ RAMAYO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de sus capitulaciones matrimoniales. Auto de fecha 5 de julio del año 2002.

RAMON OCAÑA RUIZ Y MIRSA MINELVA DEL SOCORRO PALOMO NOVELO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 2 de julio del año 2002.

MANUEL JESUS VEGA CONRADO Y MARIA BEATRIZ FLORES QUINTAL.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto, de fecha 4 de julio del año 2002.

GUADALUPE MARTIN CAMARA RIVAS.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por usted, en contra de la señora Clara del Pilar Urtecho Polanco y de sus hijos menores. Auto de fecha 5 de julio del año 2002.

WENDY ISABEL QUIJANO CHAN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE DZIOZANTUN, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por la primera nombrada, en contra de los demás citados. Auto de fecha 5 de julio del año 2002.

DONATO LEON CHAN Y OBDULIA OXTE EK.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 7 de julio del año 2002.

ORLANDO DZUL TEC Y GILDA LUCELY MORALES ARGAEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 27 de junio del año 2002.

JUAN B. MAY PAT, ALIAS JUAN BAUTISTA MAY PAT Y NATALIA PECH.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 5 de julio del año 2002.

MANUEL JESUS PINTO VELA Y ROSA ELENA BEYTIA EK.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 5 de julio del año 2002.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER Y ALEJANDRO CARLOS AUGUSTO VALERA Y BAEZA, ALIAS ALEJANDRO CARLOS AUGUSTO VALERA BAEZA.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 5 de julio del año 2002.

LUIS ALFONSO HEREDIA CANO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Getrudis Bagundo Martínez. Primera y segunda sección. Autos de fecha 3 de julio del año 2002.

FRANCISCA SEVERIANA ESCALANTE CERVERA, MARIA ESTHER PEREZ ESCALANTE, JOSE DANIEL PEREZ ESCALANTE, JOSE GREGORIO PEREZ ESCALANTE Y JUAN MIGUEL PEREZ ESCALANTE.- Juicio de sucesión intestada del señor José Daniel Pérez Cab. Segunda sección. Auto de fecha 5 de julio del año 2002.

JOSE ASUNCION PECH UC.- Juicio de sucesión intestada de la señora Sara Uc Cutz, alias Sahara Uc y Cutz, alias María Sara Uc Cutz. Segunda sección. Auto de fecha 4 de julio del año 2002.

EDILBERTO TORRES ORTEGA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Enny Lucy del Socorro Bojórquez Novelo, alias Enny Lucy Bojórquez Novelo, alias Eny Lucy Bojórquez Novelo, alias Enny Lucy del Socorro Bojórquez, alias Eni Lucy Bojórquez Novelo. Sentencia de fecha 5 de julio de año 2002.

AIDA CHERRIS PINTO Y ABOGADO FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL, ESTE ULTIMO CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEÑORA MIRIAM YVER MASIA VIUDA DE OLVERA, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Nelly Yver Palma. Segunda sección. Auto de fecha 5 de julio del año 2002.

LICENCIADO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEÑORA MILDRED ELIDE FLOTA MOTA; LICENCIADO OSCAR ELIAS CHI CATZIN, CON SU CARACTER DE APODERADO DE LOS SEÑORES GAMALIEL ANTONIO CAMACHO HERRERA, ROBERTO ARIEL Y ROMMEL ALEJANDRO VIDAL COLONIA, RECONOCIDOS EN AUTOS Y MANUELA ADOLFINA COLONIA HERRERA.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Ricardo Antonio Vidal Cordero. Auto de fecha 4 de julio del año 2002.

ELSY RODRIGUEZ SUAREZ.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Juan Pedro Rodríguez Vivas, alias Juan Rodríguez Vivas, Zoila María del Socorro Suárez Benitez alias Zoila María Suárez Benitez, alias Zoila Suárez Benitez, y José María Rodríguez Suárez. Auto de fecha 5 de julio del año 2002.

CHERRITTE ANNA GONZALEZ AVILEZ, ALIAS CHERRITE ANA GONZALES AVILES Y MIGUEL ANGEL RIVERO AYALA.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la primera nombrada, en el procedimiento de aumento de pensión alimenticia, instado por la oferente de la prueba, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la misma, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 5 de julio del año 2002.

GABRIELA DEL CARMEN SANGUINO HOIL Y MANUEL DARIO GONZALEZ BURGOS.- Un cuaderno de prueba documental pública, ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el segundo citado, en contra de la oferente de la prueba. Auto de fecha 20 de junio del año 2002.

LUCIA PALOMO PECH, PEDRO PABLO, HILARIA, AGUSTIN, GUADALUPE, JUANA LUCIA, MIGUEL ANGEL Y FRANCISCO JAVIER BAAS PALOMO.- Juicio de sucesión intestada del señor Pedro Baas Ek. Auto de fecha 2 de julio del año 2002.

ARMINDA OLIVIA PEREZ ORDOÑEZ, MARIA AMADA Y NORA MARGARITA PECH PEREZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Alfonso Pech Santiago. Auto de fecha 4 de julio del año 2002.

JOSE MANUEL ALVAREZ AVILA Y BLANCA ESTELA HIDALGO VERDEJO.- Un cuaderno de prueba documental pública, ofrecido por el primero nombrado, en el juicio ordinario

civil de liquidación de sociedad conyugal, promovido por el oferente de la prueba, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 1 de julio del año 2002.

Mérida, Yucatán a 12 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Angelita Loraine Sosa González.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

LUIS ALFONSO BOBADILLA CAMPOS, CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEÑORA MERCEDES SANTINELLI RAMOS; Y EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS, CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR JORGE ALEJANDRO CASTELLANOS VALLEJO, RECONOCIDOS EN AUTOS.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la segunda nombrada, en contra del último citado. Auto de fecha 4 de julio del año 2002.

GUSTAVO Y MARIA DEL SOCORRO CAMBRANIS CAAMAL, WILFRIDO MENA MAY, GENNY ELAINE MARGELLY DEL CARMEN, JAIME ARMIN, HERBERT ROGER, GERVIN ELIZABETH, MIRIAM ARACELY Y WILLIAM ARMANDO MENA CAMBRANIS; NANCY YAMARA, SANDRA LUZ Y GABY CONCEPCION CAMBRANIS NECHAR; MARIA DEL SOCORRO CAMBRANIS CAAMAL CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL RECONOCIDO EN AUTOS DE RENE EFRAIN MENA CAMBRANIS; Y FANNY NECHAR, ALIAS FANNY DALIA NECHAR VIUDA DE CAMBRANIS, ALIAS FANNY DALIA NECHAR VIUDA DE CAMBRANIS CON SU CARACTER DE APODERADA GENERAL RECONOCIDO EN AUTOS DEL SEÑOR HENRY VIDAL CAMBRANIS NECHAR.- Juicio de sucesiones unidas de intestado y testamentaria de los señores María Concepción Caamal Yeh, María Amalia Cambranis Caamal, Santiago Vidal Cambranis Caamal y Antonio Cambranes alias Antonio Cambranis Góngora. Auto de fecha 2 de julio del año 2002.

Mérida, Yucatán a 12 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE JULIO DE
2002.**

GERALD HOWARD GREGORY NOWEK Y MARTHA EUGENIA CHAVEZ SALAZAR.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Exp. No. 374/1996.

JOSE LUIS PEREZ ROJAS Y MARIA DEL ROSARIO REALPOZO GALICIA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1168/2001.

JACINTO PEREZ PEREZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por usted en contra de la señora María de Lourdes Romero Cano. Exp. No. 587/2002.

MARIANA DZUL FLORES Y MARIO RUBEN DOMINGUEZ TREJO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 804/2002.

MARIA ANTONIA CHAN TUN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, DEL OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE CANSAH CAB, YUCATAN Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 674/02.

ALFREDO EDILBERTO BARRERA RUBIO, MARIA GUADALUPE VIOLETA GUZMAN MEDINA, MONICA LOLBE BARRERA GUZMAN Y ALFREDO OLIVER BARRERA GUZMAN.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1619/2001.

CARLOS ALBERTO RAMOS SANSORES Y RITA ROSALVA CENTENO CASTRO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 863/93.

JUAN ALBERTO PECH MOLINA Y PATRICIA BEATRIZ AKE PERERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 461/1997.

PABLO MAXIMILIANO CIME CHI Y NEIDI CONCEPCION CANCHE MORENO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por

ustedes para llevar a cabo su divorcio voluntario Exp. No. 1568/2000.

PABLO ALBERTO PEREZ CASTELLANOS Y NORMA GUADALUPE SIERRA LIZAMA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1282/2001.

JOSE GERARDO DE JESUS MEDINA ANCONA Y SARA DEL ROSARIO JABER HERNANDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 464/2002.

VICTOR DE JESUS CANTO KU Y MARIA MARIANA CHAN CAUICH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 491/2002.

GLADYS EUGENIA SAENZ CRUZ Y NERI ISAURO ESPINOLA BERZUNZA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 603/2002. Auto de fecha 26 de junio de 2002.

LUIS ANTONIO HEVIA JIMENEZ Y LIA GENNY CANTO MARTINEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 807/2002.

ITALIA DOMINGUEZ BALLINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del señor Rodrigo Alonso Avila Villanueva. Exp. No. 850/2002.

REINALDO AUGUSTO UCAN CHI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se nombre un tutor especial a la menor Ileana Ek Interián. Exp. No. 1473/2001.

VICTOR BALAM CORTES.- Juicio de sucesión intestada del señor Mariano Vera Novelo. Exp. No. 1640/1988.

HEIDI AZALIA KU ALVAREZ (A) EIDY AZALIA KU ALVAREZ (A) EIDY AZALIA KU, LUIS EDWIN BALAM KU, MILDRED DEL CARMEN KU ALVAREZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES YANIN MARICRUZ Y CLARISSA DEL CAMRNE BALAM KU, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio de sucesión intestada del señor José Luis Balam Pasos. Primera sección. Exp. No. 507/2001.

DARIA EUSEBIA LAVADORES CELIS, MARIA JESUS, JORGE ARTURO, REYNA ELI-

ZABETH, JOSE ANTONIO, MERCEDEZ ADELINA, ANGEL FLORENTINO, GALO FLORENTINO Y MIGUEL ANGEL CANCHE LAVADORES.- Juicio de sucesión intestada del señor Galo Florentino Canché Noh. Segunda sección. Exp. No. 1682/2001.

LETICIA ARACELY CARRILLO PAZ, ALIAS, LETICIA ARACELY CARRILLO DE MONTALVO, ALIAS LETICIA ARACELY CARRILLO, WENDY ARACELY Y YAZMIN MARIABEL MONTALVO CARRILLO.- Juicio de sucesión intestada del señor Ignacio Montalvo Nah, alias, José Ignacio Montalvo Nah, alias, José I. Montalvo Nah, vecino que fue de esta ciudad. Exp. No. 1762/2001.

JOSEFINA MARIA VAZQUEZ CETINA, OLDA MARGARITA VAZQUEZ CETINA Y ELIDE VAZQUEZ Y CETINA.- Juicio de sucesión intestada de la señorita Oliva Damiana Vázquez y Cetina (a) Oliva Damiana Vázquez Cetina. Exp. No. 133/2002.

ELSA RENE SOBERANIS SANGUINO ALIAS ELSA RENE SOVERANIS Y SANGUINO ALIAS ELSA SOBERANIS SANGUINO ALIAS ELSA RENEE SOBERANIS SANGUINO, LIGIA MAGALLI DE FATIMA BURGOS SOBERANIS, ELIAS RENE BURGOS SOBERANIS Y ELSY MARIA DEL ROSARIO BURGOS SOBERANIS. Exp. No. 741/2002.

ADELAIDA BASTO RODRIGUEZ.- Juicio de sucesión intestada de María Lucia Basto Rodriguez. Exp. No. 762/2002.

LUCELY MERCEDES, WILBERTH MANUEL, MIRNA VIOLETA Y EMILIO JOSE MONTERO SAENZ.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Emilia Margarita Sáenz Barrera viuda de Montero. Segunda sección. Exp. No. 869/95.

MARCELINO PINTO BRITO, IRMA YOLANDA BRITO MOJE.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Estela Brito Moje alias Estela Brito alias Estela Brito Monje. Exp. No. 1142/200.

JOAQUIN GONZALEZ BARRERO, RICARDO DE JESUS GONZALEZ BARRERO, CARMEN BEATRIZ GONZALEZ BARRERO DE DAVALOS, LIGIA ASUNCION GONZALEZ BARRERO DE CALDERON Y BLANCA ROSA GONZALEZ BARRERO DE CALDERON.- Juicio de sucesión testamentaria de Betty Barrero Godoy viuda de de González alias Beatriz Barrero Godoy. Exp. No. 486/2002.

JORGE MANUEL, JOSE ANTONIO, FELIX FERDINAN, ARMIN, DARIO, CARMEN ESTHER, FILIBERTO, JESUS BERNARDO, EL-

SA NOEMI Y MARIA GUADALUPE CANCHE MEDINA.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores María Neri Medina Mayor y Feliciano Canché y Baak. Exp. No. 170/02. Segunda sección.

MARIA TERESA FATIMA SOSA CERVERA DE VILLANUEVA.- Juicio de sucesiones unidas de testamentaria de los señores María Teresa Cervera Vela de Sosa y Mario Sosa Escalante. Exp. No. 1322/2001.

MANUELA DEL SOCORRO MENDOZA PEÑA.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Alberto Solís Galaz, Octaviana Galaz Sandoval y Manuela Peña Noh alias Manuela Peña Arceo y testamentaria del señor Rodolfo Mendoza Galaz. Exp. No. 904/2002.

JORGE ALFONSO ALMEIDA HUCHIM COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR EFRAIN DE JESUS DIAZ UC.- Dos cuadernos de pruebas de confesión ofrecidos por el primero nombrado en el juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por Cecilia Peniche Mendiburu y continuado por el oferente de la prueba en contra de los señores Pedro Díaz Segovia y Elvia del Socorro Uc Huchim. Exp. No. 904/99.

LUIS ALFONSO RAMIREZ CARRILLO Y MARIA ROSADO ROSADO.- Cuatro cuadernos de pruebas documentales públicas, ofrecidas por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la segunda nombrada en contra del oferente de las pruebas. Exp. No. 366/2001. Resoluciones de fecha 4, 8, 9 y 10 de julio de 2002.

MARIA GUADALUPE GUZMAN MEDINA, MONICA LOLBE BARRERA GUZMAN, ALFREDO OLIVER BARRERA GUZMAN Y ALFREDO EDILBERTO BARRERA RUBIO.- Seis cuadernos de prueba documentales públicas, dos cuadernos de prueba documentales privadas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera en el juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el último nombrado en contra de los tres primeros. Exp. No. 1619/2001.

LUCIA HERNANDEZ URBANO Y JOSE LUIS TORRES HERRERA.- Dos cuadernos de prueba documentales públicas, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de confesión ofrecidos por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el segundo nombrado en contra de la oferente de la prueba. Exp. No. 668/2002.

MARIO ENRIQUE CAAMAL CONCHA, LETICIA PARRA SOSA, SANDRA LUCIA CAAMAL PARRA.- Seis cuadernos de prueba documental pública, dos cuadernos de prueba documentales simples, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas y un cuaderno de prueba de confesión ofrecidos por el primero nombrado en el juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el oferente de las pruebas en contra de los demás nombrados. Exp. No. 656/2002.

ROGER RUBEN GONZALEZ ASCENCIO Y ELMA RUBY GONZALEZ SOSA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 71/2000. Sentencia de fecha 8 de julio de 2002.

CEFERINA OXTE, JULIO HUCHIM OXTE, FERNANDA HUCHIM OXTE, ADDY ROMUALDA HUCHIM OXTE, GUILLERMO HUCHIM OXTE, LUCILA HUCHIM OXTE Y ESTELA NOEMI HUCHIM OXTE.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Alfredo Tranquilino Huchim alias Alfredo Huchim. Exp. No. 857/2001. Auto de fecha 4 de septiembre de 2001.

JONNHY ASUNCION CHAN AMARO, INVENCION DE LA CRUZ CHAN AMARO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Margarita Amaro, alias Margarita Amaro Martín, alias, Margarita Amaro Martínez. Auto de fecha 5 de julio de 2002. Exp. No. 1469/2001.

FILOMENO RAMIREZ BALAM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se nombre un Interventor al señor Miguel Angel Ramirez Barrera. Exp. No. 831/2002.

Mérida, Yucatán a 12 de julio de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Rilma D. Braga González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JOAQUIN JOSE SOSA RAMIREZ Y MARTINA DE JESUS ALVARADO VEGA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1475/2001. Auto de fecha 9 de julio de 2002.

ELMER ALFREDO CAMARGO MARTIN Y CLAUDIA VICTORIA QUINTOS ROSAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 734/1997. Auto de fecha 9 de julio de 2002.

Mérida, Yucatán a 12 de julio de 2002.

Actuario

Br. María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2002.

ISIS SELENE RODRIGUEZ GIL REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL EL LICENCIADO EN DERECHO FELIPE DE JESUS MUÑOZ VARGUEZ; LEONARDO RODRIGUEZ GONGORA, MARIA DEL SOCORRO GIL OJEDA, ALIBERTH ANTONIO GAMBOA RICO, LINA LUCELY RODRIGUEZ GIL, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL AMBOS DE ESTA CIUDAD.- Juicio Ordinario Civil Contradictorio Declarativo de Paternidad y rectificación de acta de nacimiento promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Auto de fecha 9 de julio del 2002. Exp. No. 587/99.

MARIA ANTONIA LOPEZ KANTUN.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve usted en contra del señor Miguel Antonio Cigarroa Barrales. Exp. No. 215/2001.

FRANCISCO JAVIER MUÑOZ MALDONADO Y LUCELY ARACELLY CEH VAZQUEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 529/2000.

JULIO ENRIQUE LIRA GONZALEZ Y MARIA BALTASAR TAMAYO MENDEZ COMO APODERADA DE LA SEÑORA JULIA BEATRIZ CELIS TAMAYO.- Juicio ordinario civil de divorcio, que promueve el primero en contra de la última citada. Exp. No. 880/2001.

RAUL MONTERROSO GUZMAN Y MARIA AMALIA MOO VAZQUEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1086/2001.

ANA LETICIA GARCIA JIMENEZ Y HERNAN SALAZAR BAEZA.- Juicio Ordinario Civil de

Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 238/2002.

TALIB AMADOR CETINA Y ADDA LETICIA VALENCIA SOLIS.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Resolución 4 de julio del 2002. Exp. No. 799/2002.

MARIA CANDELARIA LOPEZ GONZALEZ, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CERO UNO, CERO TREINTA Y UNO DEL MUNICIPIO DE DZIDZANTUN, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento que promueve la primera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 816/2001.

CARLOS HUMBERTO SIMON SAUMA Y MARIA EMILIA CERVERA GARCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 9 de julio del 2002. Exp. No. 1720/2002.

EFRAIN COUOH NUÑEZ Y GRACIELA ESTHER GARCIA KU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobaran judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1100/2002.

LAURA VERONICA AGUIRRE CALLES Y CARLOS ABRAHAM VARGAS ACOSTA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1370/2000.

VERONICA DEL ROSARIO COUOH MATU Y JORGE LUIS QUIJANO GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se le conceda al segundo nombrado autorización judicial para separarse del hogar conyugal que constituyó en unión con la primera citada. Exp. No. 784/2002.

JOSE LUIS ALONZO LORIA Y DOLORES ELENA DURAN LORIA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Thelma del Rosario Loria Góngora, alias Thelma Loria Góngora, alias Thelma Loria. Primera sección. Exp. No. 380/2001.

MARTHA MARIA BATES SALAZAR; CARLOS RENAN, BERTHA DIANA MARIA, MARIO CESAR Y LETICIA ESTHER DIAZ PERERA.- Juicio de sucesión intestada del señor Carlos

Renán Díaz y Sosa. Sentencia. Exp. No. 1238/2001.

AMADA ABAN CHIN Y CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES JOSE MARTIN, JOSE GUILLERMO Y ESTELA NOEMI UC ABAN Y EL LICENCIADO FERNANDO ANSELMO CEBALLOS MARTINEZ COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor José Guillermo Uc Cetz. Primera y segunda sección, autos de fecha 8 de julio del 2002, respectivamente. Exp. No. 141/2002.

TERESA DEL CARMEN DZIB GOMEZ, KATYA GUADALUPE ESPADAS DZIB, LILIA ESPADAS SALAS CON SU CARACTER DE TUTRIS ESPECIAL DE LOS MENORES DAVID TOMAS Y JORGE ALBERTO ESPADAS DZIB.- Juicio de sucesión intestada del señor Tomás Manuel Espadas Salas. Exp. No. 434/2002.

JOSEFA RAMOS AVENDAÑO Y ANDRES RAMIREZ RAMOS.- Juicio de sucesión intestada del señor Héctor Ramírez Guzmán. Exp. No. 631/2002.

VICTORIA ANGULO PECH VIUDA DE NORIEGA, MAURO ISABEL Y SILVERIO NORIEGA ANGULO.- Juicio de sucesión intestada del señor Alfredo Noriega y Cob, alias Alfredo Noriega Cob. Exp. No. 746/2002.

VICENTE MIGUEL SOLIS EROSA COMO APODERADO GENERAL DE NERY CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA; ROSA MARGARITA EROSA LIZARRAGA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, MARIA ELENA EROSA LIZARRAGA REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL LICENCIADO JOSE MEDINA RIVERO; Y PATRICIA EUGENIA EROSA LIZARRAGA DE ACHACH REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL ABOGADO HUGO WILBERT EVIA BOLIO.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Margarita Amira Lizarraga Rosado viuda de Erosa. Tercera sección. Exp. No. 760/96.

ALMA ISABEL MALDONADO BOJORQUEZ Y ADOLFINA DE JESUS OJEDA PEREZ DE NOVELO.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Rubén Ermilo Ojeda, alias Rubén Ermilo Ojeda Botes, alias Ermilo Ojeda Borges, alias Ermilo Ojeda Botes. Exp. No. 776/2002.

MARIA CRISTINA, MARIA EUGENIA Y CARLOS DE JESUS HERNANDEZ HERRERA.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora María Cristina Herrera Realpozo de Hernández, alias María Cristina Herrera de Hernández. Exp. No. 801/2002.

SUSANA ISABEL, MARTHA PATRICIA, MARIA ELIDE, MAXIMO Y BENJAMIN ALJANDRO ALONZO RUIZ Y RAUL ALAYOLA ROSAS.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora María Elidé Ruiz y Contreras, alias María Elidé Ruiz Contreras, alias Elide Ruiz Contreras, alias María Elidé Ruiz Contreras viuda de Alonzo. Exp. No. 902/2002.

NELIA MARIA ALONZO PEREZ.- Juicio de sucesiones unidas de testamentaria de Josefina y María García Vargas. Exp. No. 1327/99.

LUCILA MENA HAU.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas instituciones ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 719/2002.

PEDRO CHAN BALAM ALIAS PEDRO CHAN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relacionados con su identidad Auto de fecha 9 de julio del 2002. Exp. No. 1097/2002.

DAVY DANI SALAS QUIJANO Y KARINA CONCEPCION PECH VALDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 4 de mayo del 2002. Exp. No. 129/2002.

MIGUEL FERNANDO BERNAL COVIAN, ABOGADO FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL, LICENCIADOS EN DERECHO MARIO AHUMADA FUENTES Y ROSSY MARY CANTO URIARTE, LOS PASANTES DE DERECHO ROGER ADOLFO PALOMO DE LA PORTILLA Y WILBERTH ALBERTO CERVANTES RODRIGUEZ Y A LA CIUDADANA MARIA ARCEO CHAN COMO APODERADOS ESPECIALES JUDICIALES DEL SEÑOR RENE RAMIREZ RUEDA; Y ALICIA NOEMI ESCALANTE Y BAEZA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el ante penúltimo nombrado en contra de la última citada. Auto de fecha 8 de julio del 2002. Exp. No. 937/2001.

IGNACIO CRUZ SANSORES, VIRGINIA DEL SOCORRO Y LOURDES JUANITA CRUZ CIME; Y MILDRED COVIAN CIME COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Felipa Cime Rosado. Segunda sección, auto de fecha 8 de julio del 2002. Exp. No. 566/2002.

CUAUHTEMOC PEREZ PAULIN Y MARIA CECILIA PALOMINO RAMIREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 8 de julio del 2002. Exp. No. 933/2002.

LAURA OLIVIA SOLIS SOBERANIS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decreta judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del señor Carlos Alonso Mukul Mena. Sentencia de fecha 22 de noviembre del 2001. Exp. No 1364/2002.

SERGIO ORLANDO BRICEÑO CANTO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, quienes son representados por su madre la señora Landy María Amaro Moguel. Auto de fecha 9 de mayo del 2002. Exp. No 725/2002.

BEATRIZ EUGENIA HERRERA GARCIA Y VICTOR MOISES LEDESMA CASTILLA.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve la primera en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 10 de junio del 2002. Exp. No. 758/2002.

LUIS GABRIEL MATEY TORRES Y ELVI GUADALUPE CHI SULU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 3 de mayo del 2002. Exp. No 374/97.

ABEL ANTONIO UITZIL GRANIEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores, quienes son representadas por su madre la señora Diana Ivett Sosa Santos. Auto de fecha 10 de abril del 2002. Exp. No 545/2002.

RODOLFO RUIZ CHI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad, quienes son representados por su madre la señora Silvia Ortega Ramírez. Auto de fecha 27 de mayo del 2002. Exp. No 338/2002.

CARMEN JULIA OJEDA PALMA Y MARIO ANTONIO MENDEZ ESPADAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 27 de mayo del 2002. Exp. No 1755/2000.

JORGE EUTIMIO TOLOSA CHERREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad, quienes son representados por su madre la

señora Martha Patricia Barrera Canché. Auto de fecha 31 de mayo del 2002. Exp. No 875/2002.

JOSE RAMIREZ Y BAQUEDANO, ALIAS JOSE RAMIREZ BAQUEDANO; NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIUNO EN EL ESTADO ABOGADO CARLOS AYUSO RODRIGUEZ, CONTADOR PUBLICO AMADO JESUS ANDUEZA Y UC, ALIAS AMADO JESUS ANDUEZA UC, MARIA ELIZABETH RAMIREZ Y BAQUEDANO EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR ELIZABETH ANDUEZA RAMIREZ; LICENCIADO EN DERECHO TOMAS EDUARDO BACELIS COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR JOSE JESUS ANDUEZA RAMIREZ, ALEX NORBERTO CONCHA CRUZ, CLARA SUSANA CRUZ SEGUNDO, FELIPE DE JESUS CONCHA CAN Y DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecida por el primero nombrado; en los autos del juicio ordinario civil de nulidad que promueve el oferente de la prueba en contra de los demás nombrados. Auto de fecha 5 de julio del 2002. Exp. No. 80/2002.

JUAN EFRAIN MIRANDA ONTIVEROS Y NUBIA JANET TREJO GONZALEZ.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la segunda; en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la oferente de dicha prueba. Auto de fecha 8 de julio del 2002. Exp. No. 299/2002.

Mérida, Yucatán a 12 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Juana de Dios Pech Chan.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2002.

C.C. JORGE OMAR FAJARDO PEREZ, Y/O CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM Y/O WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, INGENIERO MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER, LICENCIADO JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, COMISION ORDENADOREA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN Y FRANCISCO JAVIER MONTALVO HERNANDEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión del último nombrado ofrecido por la tercera, el

cuarto y el quinto en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por los tres primeros y continuados por los oferentes como apoderados respectivamente del sexto en contra del absolvente de la prueba.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2002.

C.C. MIRIAM LOEZA ANGUAS DE VAZQUEZ Y JOSE ERMILO VAZQUEZ ALVARADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera para que se decreten alimentos provisionales a su favor y de sus hijos menores, a cargo del segundo nombrado.

C.C. DELSY PACHECO RAMIREZ Y DANIEL BAUTISTA IX.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera para que se decreten alimentos provisionales a su favor y a cargo del segundo nombrado.

C.C. WILLER ALFREDO AVILA CARRILLO Y MARIA DEL PILAR GONGORA ALCOCER.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C. TEODORA ITZA CHIQUIL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted para el nombramiento de Interventor de la sucesión intestada de Plutarco Aké y Koh (a) Plutarco Aké Koh.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, FAUSTINO DZUL Y EMMA FLORENTINA DZUL SALAZAR.- Juicio de sucesión intestada de Emiliana Salazar y Caamal (a) Emiliana Salazar Caamal, vecina que fue de Peto, Yucatán.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO Y AGUSTINA O HORAN ALIAS AGUSTINA HORAN.- Juicio de sucesión intestada de Eduardo Aguilar Góngora (alias) Eduardo Aguilar vecino que fue de Tekax, Yucatán.

C.C. FERNANDO EDUARDO ALPUCHE OJEDA, LORENZO ENRIQUE COCOM SOLIS, VLADIMIRO TRUJEQUE BALLOTE ALIAS BLADIMIRO TRUJEQUE VARGUEZ ALIAS MANUEL JESUS TRUJEQUE VARGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero nombrado.

C.C. JHONY DUARTE GARDUÑO, JOSE LUIS COUOH CARRILLO Y JOSE RODOLFO BUENFIL PERAZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en

procuración del segundo en contra del tercero nombrado.

C.C. DAMIAN ANTONIO GONGORA MIAN Y JULIANA PECH VIUDA DE QUINTAL ALIAS JULIA PECH VIUDA DE QUINTAL.- Juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

C.C. MARCELINO PINTO BRITO, VALERIO O VALERIANO PINTO PRIEGO, TEODOSIO PERAZA ITZA, AYUNTAMIENTO DE CHUMAYEL Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil de nulidad o cancelación de inscripción promovido por el primero en contra de los cuatro últimos nombrados.

AUDIENCIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2002.

C.C. ABOGADO RENAN SOLIS AVILES Y/O PASANTE DE DERECHO, HECTOS HUMBERTO HERRERA GONGORA Y/O BACHILLER MINERVA ZAPATA DENIS, GONZALO NOVELO NOVELO Y JUAN JULIAN BALAM CHAN ALIAS JUAN JULIAN BALAM Y CHAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado.

C.C. WILLIAM ROMAN DZIB MARTIN Y LETICIA DEL CARMEN CARRILLO CERVANTES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C.C. MARIO MODESTO VAZQUEZ SUAREZ Y MARIA JUSTINA MARTINEZ CARRILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C.C. GUADALUPE DEL CARMEN GONGORA CANUL Y CARLOS ANTONIO SALAZAR CASTILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera para que se decreten alimentos provisionales a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado.

Tekax, Yucatán a 12 de julio de 2002.

El Actuario

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DEL DIA 10 DE JUNIO DE
2002.**

FANNY LETICIA PERERA TUN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de que sea fijada una pensión alimenticia a su favor y a cargo de Iván Alfredo Loria Correa.

MARIA CONCEPCION LIZARRAGA PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de que sea aprobada la adopción del menor Adrián Chan Pisté, que pretenden realizar Alfredo Jesús Peniche Medina y Elsa María Chulim Aguilar.

MARCOS LEON FUENTES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de acreditar ciertos hechos ante la Secretaría de Protección y Vialidad.

MANUEL JESUS GONGORA LOPEZ Y ROSSANA GUADALUPE ALVAREZ MARTIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de que sean aprobadas las bases de su divorcio voluntario.

RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido como endosatario de Miguel Santos Poot Ucán en contra de Gonzalo Cupul Estrella y María Amparo Och Och.

IGNACIO TUZ MAY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido en contra de Jesús Rodríguez Canul y Roberto Rodríguez Carrillo.

GRETY MARIA CANSECO ARJONA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido como endosataria de Lorenzo Ricalde Cocom en contra de Francisco Cervera Chacon.

FLIX MARIA FLORES MARFIL.- Juicio ordinario civil promovido en contra de María Jesús Yam Pat.

JOSE ANTONIO PETUL KUYOC.- Juicio ordinario civil promovido en contra de María Guadalupe Chicmul Pech.

DOMINGO DE GUZMAN FERNANDEZ TEJERO.- Juicio ordinario civil promovido en contra del Oficial del Registro Civil de Valladolid, Yucatán, Director del Registro Civil del Estado.

LILIA MARIA CASTRO FEBLES.- Juicio ordinario civil promovido en contra de Román José García Castillo.

MARIA ESTHER CHACON PUC.- Juicio ordinario civil promovido por en contra de Socorro Mazún Valencia, Director de Catastro de Valladolid, Yucatán.

MARIA ALICIA SALAS.- Juicio ordinario civil promovido en contra del Oficial del Registro Civil de Tizimín, Yucatán.

FELIPE MELENDEZ (A) FLIPE MELENDEZ MEDINA.- Juicio de sucesión intestada promovido por Rosalinda, Deysi, Yolanda, Concepción del Rosario de Fátima, José Luis y Karla Irene Meléndez Cámara. Segunda sección.

UN CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL, UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDOS POR ALEJANDRO POOL CUPUL EN EL juicio ordinario civil que promueve en contra de Gregorio Kantún Pool.

UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESSION DE HERMINIA CUTIS OJEDA en el juicio ordinario civil promovido en su contra por Wilberth Antonio Salas Iuit.

DOS CUADERNOS DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL OFRECIDOS POR JOSE LUIS ALCOGER ROSADO EN EL juicio ordinario civil que promueve en contra de Leyla María Alcocer Castillo.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 11 de julio del año 2002.

El C. Actuario Primero del Juzgado.

Lic. Roberto José Montañez Avila.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha cuatro de abril del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalla Franco Flores, E.D., en el expediente número

343/01 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Abogado STEPHEN URBINA AZNAR Y/O STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ como endosatarios en procuración de la señora TERESA DE JESÚS RODRÍGUEZ CUMI en contra de JORGE ÁNGEL CHIN COHUO, alias, JORGE ÁNGEL CHIN COUOH, alias, JORGE ÁNGEL CHIM COUOH; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles siguientes:

"PARTE PRIMERA: Solar con casa de paja y embarro, de un solo piso, ubicado en la Localidad, Municipio y partido de MAXCANU, YUCATÁN, en la manzana veintitrés del cuartel tercero, marcado con el número CIENTO VEINTICUATRO de la calle VEINTICINCO, con la extensión de dieciséis metros con ochenta centímetros de frente por treinta y ocho metros de fondo. Superficie de seiscientos treinta y ocho metros con cuarenta centímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle veinticinco; al Sur predio de Nazario Chin; al Oriente, predio de Vicente Ci; y al Poniente, con el predio número ciento veinticuatro letra "A" de la calle veinticinco". Dicho predio obra inscrito bajo el número ochenta y siete mil trescientos setenta como partida tercera a Folios trescientos quince del tomo noventa y cuatro letra "CH" Volumen segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, esto es la cantidad de OCHO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

"SEGUNDA PARTE: Solar sin casa cerrado de albarrada, ubicado en la Localidad, Municipio y partido de MAXCANU, YUCATÁN, en la manzana veintitrés del cuartel tercero, marcado con el número CIENTO VEINTICUATRO LETRA A de la calle VEINTICINCO, con la extensión de doce metros de frente por treinta y ocho metros de fondo. Superficie de cuatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados y los siguientes: al Norte, la calle veinticinco de su ubicación de por medio; al Sur, predio de Nazario Chin; al Oriente, con el predio número ciento veinticuatro de la calle veinticinco; y al Poniente, con el predio número ciento veinticuatro letra "B" de la calle veinticinco". Dicho predio obra inscrito bajo el número seiscientos cuatro mil seiscientos cuarenta y tres como partida primera a Folios trescientos quince del tomo noventa y cuatro letra "CH" Volumen segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, esto es la cantidad de SEIS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día quince de agosto del año en curso, a las

diez y once horas, respectivamente y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de los avalúos periciales antes mencionados, que servirán de base para los remates. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con los remates; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y como esta mandado expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 10, 15 de julio y 7 de agosto de 2002.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.

Secretaria.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha cinco de junio del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 917/97 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los Licenciados GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS como apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de PEDRO JOSE ALBERTOS ALPUCHE y LOURDES GENOVEVA MENDEZ MARTIN; se fijó como nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Predio urbano ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos uno de la sección catastral catorce, marcado con el número CIENTO NUEVE LETRA "A" de la calle QUINCE LETRA "B" del fraccionamiento Villas Palma Real de Chubumá de Hidalgo, con la extensión de nueve metros de frente por veintidós metros cincuenta centímetros de fondo, superficie de doscientos dos metros cuadrados cincuenta decímetros, y con las medidas parciales y colindancias siguientes: al Norte, en

nueve metros con los predios números ciento diez letra "A" y ciento diez de la calle quince letra "A"; al sur, en nueve metros con la calle quince letra "B"; al oriente, en veintidós metros cincuenta centímetros con el predio número ciento nueve letra "B" de la calle quince letra "B"; y al Poniente, en veintidós metros cincuenta centímetros, con el predio número ciento nueve letra "B" de la calle quince letra "B".

Este predio se encuentra inscrito a folios TREINTA Y UNO DEL TOMO CIENTO OCHENTA Y DOS "A" VOLUMEN TERCERO DE URBANAS DEL LIBRO PRIMERO del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$230,960.00 M.N. (SON DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS, MONEDA NACIONAL), de conformidad con el avalúo catastral.

Se fijó para que tengan lugar las licitaciones el día DOS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 5, 10 y 15 de julio de 2002.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha siete de junio del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 980/98

relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario Promovido por el Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ como apoderado de "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MARTHA ALICIA HERNÁNDEZ PACHO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del PREDIO MARCADO CON EL NUMERO QUINIENTOS OCHENTA Y DOS DE LA CALLE VEINTISÉIS DIAGONAL DE LA COLONIA BRISAS que se describe como sigue:

"Predio marcado con el número QUINIENTOS OCHENTA Y DOS DE LA CALLE VEINTISÉIS DIAGONAL de la colonia Las Brisas, ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana trescientos dos de la sección catastral sexta, con una superficie de Ciento Ochenta y Siete metros Veinte decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Poniente, la calle de su ubicación; al Oriente, con el predio ciento catorce de la calle treinta y cinco; al Norte, el predio quinientos ochenta de la calle veintiséis diagonal y al Sur, el predio quinientos ochenta y cuatro de la calle veintiséis diagonal". Dicho predio obra inscrito a Folios setenta y cuatro, del Tomo sesenta y cuatro "H", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado predio de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO, PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijo para que tenga verificación la licitación el día ocho de agosto del año en curso, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los tres días del mes de julio del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA EN DERECHO
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.**

Publíquese los días 5, 10 y 15 de julio de 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha siete de junio del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, y continuado por EDUARDO CAMARA SOLIS Y RAUL ESQUIVEL OJEDA como cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la citada Institución de Crédito, en contra de JOSE EDUARDO ESQUIVEL BARRERA Y JORGE GUILLERMO ESQUIVEL BARRERA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles siguientes:

I.-Predio urbano ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos ochenta y ocho, sección catastral veintiocho, marcado con el número DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO de la calle VEINTISIETE letra A de la unidad Habitacional Confederación de Trabajadores de México que mide ciento seis metros de frente por veinte metros cincuenta centímetros de fondo, en su mayor extensión, de figura irregular, que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo oriente hacia el poniente, mide ciento seis metros; de este punto hacia el noreste, mide veinticuatro metros cincuenta centímetros, de este punto hacia el noreste, con ligera inclinación a la izquierda, mide cuarenta y nueve metros sesenta y tres centímetros; de este punto hacia el Sureste mide cuarenta metros; de este punto hacia el sur y cerrando el perímetro que se describe, mide veinte metros cincuenta centímetros. Superficie de dos mil veintinueve metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Sur, con la calle veintisiete letra A; al Norte, y al Poniente, con el Ejido de Sitpach; y al Oriente, con la calle dieciocho. Dicho predio se encuentra inscrito a folios Treinta y Nueve del Tomo Ciento Dieciséis "E", Volumen Segundo del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOCE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUE-

BLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

II.- "Predio urbano ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos ochenta y siete, sección catastral veintiocho, marcado con el número DOSCIENTOS VEINTINUEVE de la calle VEINTISIETE letra A de la Unidad Habitacional Confederación de Trabajadores de México, que mide ciento ochenta metros de frente por diecisiete metros de fondo, en su mayor extensión, de figura irregular, que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo oriente hacia el poniente, mide ciento ochenta metros; de este punto hacia el norte, mide diecisiete metros; de este punto hacia el sureste, mide treinta y dos metros cincuenta centímetros; de este punto hacia el oriente, mide veinte metros setenta y seis centímetros; de este punto hacia el noreste, mide sesenta y tres metros sesenta y nueve centímetros; de este punto hacia el sureste, mide sesenta y siete metros, de este punto hacia el sur, cerrando el perímetro que se describe, mide nueve metros. Superficie de un mil novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, Ejido de Sitpach; al Sur, con la calle veintisiete letra A; al Poniente, con la calle dieciocho; y al Oriente, con la calle dieciséis. Dicho predio se encuentra inscrito a Folios Treinta y Ocho del Tomo Ciento Dieciséis "E", Volumen Segundo del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado". SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

III.- "Predio marcado con el número CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO Interior C de la calle TREINTA DIAGONAL de la Colonia México de esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana cero ochenta y siete A de la sección catastral catorce, con la extensión de treinta metros setenta y cinco centímetros de frente por dieciocho metros setenta y cinco centímetros de fondo, de figura irregular que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo suroeste del predio hacia el norte, mide treinta metros setenta y cinco centímetros; de este punto hacia el este mide dieciocho metros setenta y cinco centímetros; de este punto hacia el sur, mide treinta metros cincuenta centímetros; y de este punto hacia el oeste, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, mide dieciocho metros setenta y cinco centímetros. Superficie de quinientos setenta y cuatro metros doce decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, predio trescientos setenta de la calle

cuarenta y nueve; al Sur, el predio cuatrocientos noventa y seis de la calle treinta diagonal; al Este, predio cuatrocientos noventa y cuatro Interior B de la calle treinta diagonal; al Oeste, predio cuatrocientos noventa y cuatro Interior D de la calle treinta diagonal". Dicho predio se encuentra inscrito a Folios Trescientos Sesenta y Dos del Tomo Ciento Once "E", Volumen Segundo del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado". SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

IV.- "Predio marcado con el número CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO Interior B de la calle TREINTA DIAGONAL de la Colonia México de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana cero ochenta y siete A de la sección catastral catorce, con la extensión de treinta y un metros de frente por dieciocho metros setenta y cinco centímetros de fondo, de figura irregular que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo suroeste del predio hacia el norte, mide treinta y un metros; de este punto hacia el este, mide dieciocho metros setenta y cinco centímetros; de este punto hacia el sur, mide treinta metros setenta y cinco centímetros; y de este punto hacia el oeste, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, mide dieciocho metros setenta y cinco centímetros. Superficie de quinientos noventa y siete metros setenta y cuatro decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, predio trescientos setenta de la calle cuarenta y nueve; al Sur, el predio cuatrocientos noventa y seis de la calle treinta diagonal; al Este, predio cuatrocientos noventa y cuatro Interior C de la calle treinta diagonal; y al Oeste, predio número cuatrocientos noventa y cuatro de la calle treinta diagonal. Dicho predio se encuentra inscrito a Folios Trescientos Sesenta y Tres del Tomo Ciento Once "E", Volumen Segundo del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado". SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

V.- "Predio marcado con el número TRES-CIENTOS CATORCE de la calle CUARENTA Y NUEVE de la Colonia Emiliano Zapata de esta ciudad (Fraccionamiento Villas La Hacienda), ubicado en la manzana setecientos sesenta y siete de la sección catastral catorce de esta

Capital, municipio de Mérida, con una superficie de quinientos diez metros cuadrados, que mide quince metros de frente por treinta y cuatro de fondo, y linda; al Norte, con la calle de su ubicación; al Sur, con el predio número trescientos trece de la calle cincuenta y uno; al Oriente, con el predio número trescientos doce de la calle cuarenta y nueve; y al Poniente, con el predio número trescientos dieciséis de la calle cuarenta y nueve". Dicho predio se encuentra inscrito a Folios Doscientos Veinticinco del Tomo Noventa y Nueve "E", Volumen Primero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado". SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

VI.- "Predio marcado con el número TRES-CIENTOS DIECISÉIS de la calle CUARENTA Y NUEVE de la Colonia Emiliano Zapata de esta ciudad (Fraccionamiento Villas La Hacienda) ubicado en la manzana setecientos sesenta y dos de la sección catastral catorce de esta Capital, municipio de Mérida, con una superficie de un mil veinte metros cuadrados, que mide treinta metros de frente por treinta y cuatro de fondo, y linda; al Norte, con la calle de su ubicación; al Sur, con los predios número trescientos trece A, trescientos quince y trescientos quince A de la calle cincuenta y uno; al Oriente, con el predio número trescientos catorce de la calle cuarenta y nueve; y al Poniente, con el predio número trescientos veinte de la calle cuarenta y nueve". Dicho predio se encuentra inscrito a Folios trescientos noventa y tres del Tomo cien "E", Volumen Segundo del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado". SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOS MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

VII.- "Predio marcado con el número TRES-CIENTOS SETENTA de la calle CUARENTA Y NUEVE de la Colonia México de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana cero ochenta y siete A de la sección catastral catorce, con la extensión de treinta y siete metros cincuenta centímetros de frente por setenta metros de fondo. Superficie de dos mil seiscientos veinticinco metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle cuarenta y nueve; al Sur, predios números cuatrocientos noventa y cuatro Interior C y cuatrocientos noventa y cuatro interior D, ambos de la calle treinta diagonal; al Este, predio número trescientos

noventa y seis de la calle cuarenta y nueve; y al Oeste, con el predio número trescientos setenta y dos de la calle cuarenta y nueve". Dicho predio se encuentra inscrito a Folios Trescientos Sesenta del Tomo Ciento Once "E", Volumen Segundo del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado". SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE TRES MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

VIII.- "Predio marcado con el número TRECIENTOS TRECE A de la calle CINCUENTA Y UNO de la Colonia Emiliano Zapata de esta ciudad (Fraccionamiento Villas La Hacienda), ubicado en la manzana setecientos sesenta y siete de la sección catorce de esta Capital, municipio de Mérida, con una superficie de doscientos setenta y cinco metros cuadrados, que mide diez metros de frente por veintisiete metros cincuenta centímetros de fondo, y linda: al Norte, con el predio número trescientos dieciséis de la calle cuarenta y nueve; al Sur, con la calle de su ubicación; al Oriente, con el predio número trescientos trece de la calle cincuenta y uno; al Poniente, con el predio número trescientos quince de la calle cincuenta y uno". Dicho predio se encuentra inscrito a Folios Doscientos Veintisiete del Tomo Noventa y Nueve "E", Volumen Primero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado". SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

IX.- "Predio marcado con el número TRECIENTOS QUINCE de la calle CINCUENTA Y UNO de la Colonia Emiliano Zapata de esta ciudad (Fraccionamiento Villas La Hacienda), ubicado en la manzana setecientos sesenta y siete de la sección catorce de esta Capital, municipio de Mérida, con una superficie de doscientos setenta y cinco metros cuadrados, que mide diez metros de frente por veintisiete metros cincuenta centímetros de fondo, y linda: al Norte, con parte de los predios trescientos dieciséis y trescientos dieciocho de la calle cuarenta y nueve; al Sur, con la calle de su ubicación; al Oriente, con el predio número trescientos trece A de la calle cincuenta y uno; y al Poniente, con el predio número trescientos quince A de la calle cincuenta y uno". Dicho predio se encuentra inscrito a Folios Doscientos Veintiocho del Tomo Noventa y Nueve "E", Volumen Primero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público

de la Propiedad del Estado". SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

X.- "Predio marcado con el número TRECIENTOS QUINCE A de la calle CINCUENTA Y UNO de la Colonia Emiliano Zapata de esta ciudad (Fraccionamiento Villas La Hacienda), ubicado en la manzana setecientos sesenta y siete de la sección catorce de esta Capital, municipio de Mérida, con una superficie de doscientos setenta y cinco metros cuadrados, que mide diez metros de frente por veintisiete metros cincuenta centímetros de fondo, y linda: al Norte, con el predio número trescientos dieciocho de la calle cuarenta y nueve; al Sur, con la calle de su ubicación; al Poniente, con el predio número trescientos diecisiete de la calle cincuenta y uno; y al Oriente, con el predio número trescientos quince de la calle cincuenta y uno". Dicho predio se encuentra inscrito a Folios Doscientos Veintiocho del Tomo Noventa y Nueve "E", Volumen Primero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado". SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

Se fijaron como fechas para que tengan lugar las licitaciones, las audiencias de los días doce de agosto del año en curso, a las diez horas por lo que toca al primer predio, a las once horas por lo que se refiere al segundo predio y a las doce horas por lo que respecta al tercer predio; el día trece de agosto del presente año, a las diez horas por lo que hace al cuarto predio, a las once horas por lo que se refiere al quinto predio y a las doce horas por lo que toca al sexto predio; el día catorce de agosto del corriente año, a las diez horas por lo que se refiere al séptimo predio, a las once horas por lo que respecta al octavo predio y a las doce horas por lo que al noveno predio se refiere; y el día diecinueve de agosto del año que transcurre, a las diez horas, por lo que al décimo predio toca, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de los avalúos comerciales de los citados inmuebles, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción, que servirán de base para los remates. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las per-

sonas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los tres días del mes de julio del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.**

Publíquese los días 5, 10 y 15 de julio de 2002.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha DIECISEIS de MAYO del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 529/998 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH Y/O MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ y continuado por MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE como apoderados de BANCO-MER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO antes, ahora BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCO-MER, en contra de JOSE ANDRES QUIJANO AVILA, se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del departamento número Dos ubicado en el predio marcado con el número cuatrocientos cuarenta y dos letra A de la calle cincuenta y seis de esta ciudad, sujeto al Régimen de Propiedad en Condominio que a continuación se describe:

"DEPARTAMENTO NUMERO DOS.- Departamento situado en la planta baja, con una superficie de sesenta metros cuadrados y consta de sala, comedor, cocina, dos recamaras y un baño y con las medidas y colindancias siguientes: al Poniente, en cinco metros ochenta y cinco centímetros, con el departamento número uno; al Norte, en nueve metros ochenta y cinco centímetros, con pasillos; al Oriente, en cinco metros ochenta y cinco centímetros, con el de-

partamento número tres y al Sur, en nueve metros ochenta y cinco centímetros, con pasillo principal". A este Departamento le corresponde un porcentaje de los derechos de copropiedad que tiene sobre los elementos o partes comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo, del tres punto doscientos veinticinco mil ochocientos seis. Dicho Departamento cuenta con un área de estacionamiento y un área de lavadero, mismos que se describen como siguen: "ESTACIONAMIENTO NUMERO DOS.- Área de terreno que mide dos metros cincuenta centímetros de frente por cinco metros de fondo. Superficie de doce metros cincuenta decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Poniente, estacionamiento número uno; al Norte, pasillo; al Oriente, estacionamiento número tres y al Sur, pasillo". "LAVADERO NUMERO DOS.- Ubicado en el segundo nivel, con la extensión de dos metros cincuenta centímetros de frente por cinco metros de fondo. Superficie de doce metros cincuenta decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Poniente, lavadero número uno; al Oriente, lavadero número tres; al Norte, cubo de aire y al Sur, pasillo". Dichos bienes inmuebles obran inscritos a folios Doscientos catorce y Doscientos quince del Tomo veinticuatro letra "Q" de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho departamento.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día SEIS de AGOSTO del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los tres días del mes de julio del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA LINA MARGARITA
VAZQUEZ PAREDES.**

Publíquese los días 5, 10 y 15 de julio de 2002.



**Club Campestre
de Yucatán**

Club Campestre de Yucatán, A.C.
Calle 30 No. 500, colonia México
Mérida, Yucatán, 97120 México

Tels. (99) 44-25-52, 44-25-55 y
44-25-56
Fax (99) 41-34-93

CLUB CAMPESTRE DE YUCATAN, A.C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de número y miembros afiliados del Club Campestre de Yucatán, A. C., para la Asamblea General de Asociados, que se efectuará el próximo día lunes 5 de agosto de 2002, a partir de las 12:30 horas, en el local social, predio número 500 de la Calle 30 Diagonal, de la Colonia México de esta Ciudad conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lectura de la convocatoria**
- II. Lista de presencia, verificación de la personalidad de los asociados de número**
- III. Declaración que hará el Presidente de estar legalmente constituida la Asamblea**
- IV. Informe del Presidente**
- V. Informe de Tesorería**
- VI. Informe de los auditores**
- VII. Aprobación en su caso de los Estados Financieros de la Asociación, revisados en los informes anteriores**
- VIII. Asuntos generales**
- IX. Elección de los componentes de la Junta Directiva, conforme a la Cláusula decimotercera de la escritura de la Constitución Social**
- X. Nombramiento de la persona que deberá comparecer ante Notario Público, para la protocolización del Acta de Asamblea General de Asociados**
- XI Clausura de la Asamblea**

Mérida, Yucatán, 15 de julio de 2002

JUNTA DIRECTIVA

**Lic. Carlos T. Goff Rodríguez
Presidente**

**Sr. David Lago Ancona
Secretario**



**Club Campestre
de Mérida, S.A. de C.V.**

Club Campestre de Mérida, S.A. de C.V.
Calle 30 No. 500, colonia México
Mérida, Yucatán, 97120 México

Tel. (99) 44-25-52, 44-25-55 y
44-25-56
Fax (99) 44-34-93

CLUB CAMPESTRE DE MERIDA, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Club Campestre de Mérida, S. A. de C. V., para la Asamblea General ordinaria Anual, que se efectuará el próximo día lunes 5 de agosto de 2002, a partir de las 13:30 horas, en el local social, predio número 500 de la Calle 30 Diagonal, de la Colonia México de esta Ciudad conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lectura de la convocatoria
- II. Lista de presencia, verificación de la personalidad de los accionistas
- III. Declaración que hará el presidente de estar legalmente constituida la Asamblea
- IV. Informe del Presidente
- V. Informe de Tesorería
- VI. Informe del Comisario
- VII. Aprobación en su caso de los Estados Financieros de la Sociedad, revisados en los informes anteriores
- VIII. Lectura del informe de los auditores
- IX. Asuntos generales
- X. Elección de las personas que constituirán el Consejo de Administración en el próximo ejercicio social
- XI. Nombramiento de la persona que deberá comparecer ante Notario Público, para la protocolización del Acta de Asamblea General de Accionistas
- XII Clausura de la Asamblea

Para tener derecho a asistir a dicha Asamblea, los señores Accionistas deberán con veinticuatro horas de anticipación depositar sus acciones en la Tesorería del Consejo, a fin de que les expidan la constancia respectiva, conforme a lo estipulado en la Cláusula Vigésima de la Escritura de Constitución Social.

Mérida, Yucatán, 15 de julio de 2002

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Lic. Carlos T. Goff Rodríguez
Presidente

Sr. David Lago Ancona
Secretario